

DISEÑO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES 2007



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Educación



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Investigación Educativa y
Desarrollo Pedagógico

Bogotá sin indiferencia

SED 227

DISEÑO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES 2007

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

I D E P

Diciembre de 2007

DISEÑO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES 2007

© Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP -
Avenida el Dorado N° 66-63 • Teléfono (571) 3241000 Ext 9000 9020 9021
idep@idep.edu.co • www.idep.edu.co
Bogotá, Colombia

LUIS EDUARDO GARZÓN
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FRANCISCO CAJIAO RESTREPO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

LILIANA MALAMBO MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MARINA ORTIZ LEGARDA
SUBSECRETARIA ACADÉMICA

ÁNGEL PÉREZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

NANCY MARTÍNEZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE COBERTURA

EQUIPO EDUCACIÓN CONTRATADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP -

CECILIA RINCÓN BERDUGO
DIRECCIÓN GENERAL

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

JORGE VARGAS AMAYA
COORDINADOR OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

EQUIPO EVALUADOR:

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
MARÍA CONSTANZA ANTELO CONTRERAS

UNIMINUTO - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
P. HUBERTO OBANDO, MAURICIO PINZÓN, IGNACIO JARAMILLO, CARLOS PINILLA,
HILDA MARLÉN RUBIO Y ROCÍO RAMÍREZ IBAGÓN
Levantamiento y procesamiento de la información

Publicación mediante Contrato Interadministrativo de Consultoría N° 208 del 2006

Primera edición, 550 ejemplares • Derechos reservados
ISBN: 978-958-8066-61-5

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Carlos Cepeda Ríos

IMPRESIÓN: Qprint Ltda.

Impreso en Colombia - Printed in Colombia - 2007

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	10
INTRODUCCIÓN	13
I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	
ESTADO DEL ARTE	15
A. Experiencias significativas a nivel mundial	16
1. Las charter schools	16
2. Los bonos educativos	17
3. Administración de lo público por parte de entidades privadas	18
4. Contratación de la prestación del servicio	19
5. Contratación de otros servicios	19
B. La experiencia de contratación en Colombia	20
1. La Educación Misional Contratada	20
2. La Concesión del servicio público educativo	21
3. La Contratación del servicio público educativo	22
4. Consideraciones de la experiencia de la contratación	23
II. EVALUACIÓN DE COLEGIOS INSCRITOS EN EL BANCO DE OFERENTES 2007	25
A. Antecedentes	25
B. Introducción	28
C. Metodología general de la evaluación	30
1. Instrumentos de medición	30
2. Clasificación de Colegios.	35
3. Ficha Técnica	36
D. Análisis de resultados	38
1. Generales	38
2. Interpretación clasificación de los colegios	44
2.1 Puntajes y Categoría.	44
2.2 Temas y Subtemas	47
3. Análisis por localidades	53
3.1 Antonio Nariño	53
3.2 Bosa	54

3.3 Chapinero	55
3.4 Ciudad Bolívar	56
3.5 Engativá	58
3.6 Fontibón	59
3.7 Kennedy	60
3.8 La Candelaria	62
3.9 Rafael Uribe	62
3.10 San Cristóbal	64
3.11 Santafé	65
3.12 Suba	66
3.13 Teusaquillo	68
3.14 Tunjuelito	69
3.15 Usaquén	70
3.16 Usme	71
III. CONSIDERACIONES GENERALES	74
BIBLIOGRAFÍA	80

PRESENTACIÓN

La educación contratada ocupa un lugar importante en el desarrollo de las estrategias educativas de la ciudad. Suplir las carencias educativas de amplios sectores de la población que no tienen acceso directo a la escuela, en zonas de la ciudad en las que aún no existe, o al menos no en la suficiente cuantía, constituye un porcentaje amplio y significativo con el que los colegios privados participan actualmente en la cobertura educativa de la ciudad.

Como parte de una asociación entre el sector público y el privado frente a la responsabilidad de la educación de las nuevas generaciones, y teniendo en cuenta que en el marco de la política del plan sectorial 2004-2008, Bogotá, una gran escuela, la educación para todos y todas, es un reto que se ha venido cumpliendo y en el que esta estrategia hace parte de la política educativa de la ciudad, esta estrategia ha venido cumpliendo un papel importante en el campo de la cobertura educativa. Alcanzada esta meta, es importante para la Secretaría de Educación garantizar la calidad educativa que se ofrece desde estos colegios y específicamente desde la concepción de la materialización del derecho a la educación.

El IDEP, consecuente con estos postulados asume el convenio interadministrativo 208 del 2006 para realizar la evaluación de los colegios inscritos en el Banco de Oferentes, teniendo para la evaluación los siguientes supuestos:

- 1) Se evalúa para aprender, esto significa que se hace necesaria la reflexión con los evaluados sobre el significado de los hallazgos. La evaluación es un proceso investigativo, en este sentido el diseño, los procesos de desarrollo y sus hallazgos se constituyen en actos de aprendizaje, de producción de conocimiento y de nuevas alternativas de acción.
- 2) Hacer de la ciudad una gran escuela y lograr que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor desde la perspectiva de la materialización del derecho a la educación.
- 3) Lograr la materialización de la educación como derecho inalienable para todos y todas, exige buscar las alternativas necesarias y posibles que garanticen el acceso y la permanencia a los sistemas educativos en condiciones de calidad. Por esta razón se requieren acciones de monitoreo, control y seguimiento al cumplimiento de los factores establecidos en este horizonte y bajo los presupuestos adoptados por la administración de la educación distrital*.

* IDEP Evaluación de las instituciones educativas privadas vinculadas a convenio e inscritas en el Banco de Oferentes para la educación contratada. Propuesta técnica 2.006

Con lo dicho ^{anteriormente} arriba, en el presente libro se recogen los procesos y resultados de la evaluación integral, que el IDEP desde el Observatorio de Educación y Pedagogía ha realizado durante el año 2007 para los 368 colegios privados, inscritos en el banco de oferentes de la Secretaría de Educación.

En su contenido se muestra la articulación de tres elementos claves de una evaluación integral:

- 1) Define un horizonte de la calidad educativa a partir del derecho a la educación, entendido como el conjunto de procesos y componentes que en la concepción y práctica educativa los colegios brindan a niños y niñas, y a las y los jóvenes, de las condiciones arquitectónicas, administrativas, académicas y pedagógicas para que los niños accedan a los procesos de conocimiento, y de las condiciones de convivencia acordes con los más altos ideales de humanidad que puedan construir una sociedad democrática, humanista e incluyente.
- 2) Diseña un instrumento evaluativo congruente y articulado para llegar a la definición de sus propios indicadores y de ítems específicos y ponderados que dan cuenta, en su conjunto, del cruce entre las condiciones educativas y las características de calidad que presentan los colegios, éstas aparecen registradas en las fichas técnicas de la evaluación.
- 3) Como resultado global, aporta un mapa general de la realidad educativa de los colegios inscritos en el banco de oferentes, lo que le permite a la Secretaría de Educación tener un balance claro de las opciones educativas con las que cuenta en las diferentes localidades para asumir el reto de brindar una educación con calidad.
- 4) Para cada colegio esta evaluación hará parte de un proceso integral que compromete también evaluaciones internas y procesos de co-evaluación participativa de las comunidades educativas con el fin de avanzar en la realización de los fines educativos que, en conjunto como sociedad, nos proponemos para la infancia y la juventud de nuestra ciudad.

A lo largo del libro, el lector encontrará por un lado que, la evaluación de los colegios en convenio desde la perspectiva del derecho a la educación es una estrategia de valoración de la calidad educativa proporcionada por los colegios oferentes. Y por otro que ella no sólo se orienta a cumplir la función de clasificación de los colegios de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de estándares mínimos de calidad educativa, sino que también pretende compartir en las comunidades educativas, instituciones educativas y gremios de la educación, una concepción de la calidad educativa que se postula desde el ejercicio del derecho a la educación, con el fin de garantizar una educación digna y humanizante, basada en currículos pertinentes, de acuerdo con las necesidades educativas de

una población en formación que habita en contextos complejos y críticos pero no insalvables.

Esta evaluación integral reconoce la importancia de brindar las mejores condiciones de la educación para que estudiantes y maestros, y en general la comunidad educativa responsable de los procesos de enseñanza y de vida de las nuevas generaciones, participen de ámbitos de formación que, respondan a la satisfacción de las necesidades educativas para que niños, niñas y jóvenes puedan asistir y permanecer en la escuela como una opción de presente y futuro. La evaluación también se pregunta sobre las condiciones del espacio, la propuesta pedagógica asociada a la transformación de la escuela, la apuesta de la institución educativa por brindar condiciones de accesibilidad, permanencia, aceptabilidad y adaptabilidad para los estudiantes; ello tiene que ver con una perspectiva de la escuela que integra a niños y niñas en sus condiciones reales, y que abre perspectivas pedagógicas a la inclusión, la integración, el reconocimiento de las diferencias y la adecuación de métodos de enseñanza que posibiliten el aprendizaje de los escolares que en ella participan. Por esto, a partir de los procesos y resultados que se pretenden impulsar, esta evaluación la concebimos como una evaluación formativa que aporta a la sensibilización de las comunidades y les propone horizontes pedagógicos que apuntan al mejoramiento de la calidad desde una concepción más humana y amable; asimismo corrobora procesos de inversión favorables para la formación académica a la que tienen derecho las nuevas generaciones.

Con estos elementos, el lector podrá tener, por un lado, una visión sobre las perspectivas de la educación contratada en la ciudad, y por otro, las posibilidades para comprender que la educación como responsabilidad de todos debe tener unos derroteros claros en la formación de ciudadanos, de hombres y mujeres que hacen parte de una sociedad en permanente cambio.

Con la publicación del presente libro el IDEP en asocio con la Secretaría de Educación y la Corporación Universitaria Minuto de Dios, avanza en su misión de “desarrollar, fomentar y apoyar investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía; producir reconocer y difundir el conocimiento y el saber pedagógico; realizar evaluaciones de los procesos educativos y de la política educativa de la ciudad, socializar y divulgar los saberes producidos, conjugados con los intereses del Plan sectorial de educación 2004-2008” “Bogotá: una Gran Escuela. Para que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”.

Jorge Vargas Amaya

Coordinador Observatorio de Educación y Pedagogía

PRÓLOGO

Quienes tenemos por opción de vida el oficio más digno y gratificante de la humanidad, esto es la docencia, reconocemos claramente que nuestra labor, además de estar anclada en el crudo contexto nacional, está afincada en el derecho a la utopía, en la posibilidad de creer que bastan nuestras palabras y nuestras manos para volar, y que nuestros actos decididos de servicio y amor, pueden ayudar a superar las desigualdades sociales y el conflicto armado.

De hecho, hemos logrado categorizar la escuela fundamentalmente como un lugar y un tiempo, donde construimos y aprendemos juntos, seguramente en tales espacios tenemos maestros, referentes, métodos, tradiciones, procesos, pero lo que procuramos y privilegiamos son acciones que tengan sentido en nuestra labor de enseñanza y aprendizaje. Como maestros somos conscientes de que la escuela tiene que pensar el acto educativo, las variables de los contextos y los procesos de enseñanza y aprendizaje, e incluso las sutilezas y los lugares comunes que orientan nuestras tareas educativas. Como maestros nos damos el lujo de pensar que efectivamente tenemos algo que decir, algo que aportar al país respecto de lo que consideramos el eje fundante de nuestra labor, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la formación humana y la felicidad de nuestros niños y jóvenes. Sabemos también que el ejercicio educativo necesita referentes constantes que nos ayuden a hacerlo mejor, miradas y evaluaciones que nos ofrezca caminos y lugares de encuentro para avanzar.

Es precisamente en este contexto conceptual donde tiene lugar el papel de la evaluación, los procesos de evaluación institucional, y los eventos de socialización en relación con el mejoramiento de la calidad educativa. Esta socialización de resultados logra superar la frontera de la realización personal que como docentes procuramos y nos permite dar cuenta de nuestra responsabilidad social ante el entorno educativo de Bogotá, de suerte que con ello damos respuesta, en parte, a la exigencia que nuestra constitución de 1991 le hace a la educación. Para ello cito un párrafo del informe *El derecho a la educación*, publicado por la Contraloría General de la Nación y el cual recoge el estado actual de la educación colombiana desde la promulgación de la constitución de 1991 hasta nuestros días: “...la educación sin calidad para la mayoría de la población contribuye a aumentar la brecha entre los grupos sociales, a concentrar el acceso a los bienes de la cultura y de la modernidad, y a producir exclusión social en todos los campos de la vida humana. (La falta de calidad) Es un factor que atenta contra los derechos humanos y limita el disfrute de los derechos civiles y políticos y de los derechos económicos, sociales, culturales y colectivos.” (p.20).

Desde esta perspectiva hay que resaltar que la constitución manifestó que ese derecho debía ofrecerse con disponibilidad, permanencia y calidad. En otras palabras, creemos que en nuestro ejercicio como docentes, además de preocuparnos por la cobertura y por la permanencia de los estudiantes dentro del sistema, es menester reconocer que la calidad es también un elemento constitutivo de la educación como derecho, y que nuestra responsabilidad social consiste en construirla y hacer de ella una cultura permanente, y que esta cultura no es posible en tanto no se empodere el papel de la evaluación como elemento fundamental de los procesos de mejoramiento continuo. Con toda seguridad, nuestros estudiantes y egresados, al recibir una educación de calidad que se evalúa y auto-evalúa constantemente, entenderán que ellos son el centro del proceso educativo, que en la escuela importa más el aprendizaje significativo del estudiante que el cumplimiento de tareas o de proyectos, que el maestro se fija más en el desarrollo de las competencias que en la adquisición memorística de contenidos, que en la escuela se rescata la dignidad humana de ahí que su desarrollo como personas tiene más importancia que sus notas finales, y finalmente que el maestro más que cumplir extensos currículos sitúa el saber de modo pertinente de acuerdo con las necesidades del contexto.

Estas preocupaciones humanas y profundamente sociales nos permiten entender la calidad de la educación como una consecuencia evidente de los procesos de evaluación y de la cultura de mejoramiento continuo, y muestran cuánto debemos aprender de estos procesos (Obando, 2004:110-111), por ello resalto algunos criterios básicos para empoderar el concepto de cultura de mejoramiento continuo en todos nuestros procesos educativos:

- La búsqueda de la calidad es ante todo un proceso que se va gestando y que se va convirtiendo en cultura. Por decreto no se alcanza nada, por lo tanto se necesitan políticas, acciones, proyectos, metodologías, estamentos, normas y valores que se encaminen en todo sentido a construir la lógica del mejoramiento continuo.
- Como todo proceso, el de mejoramiento continuo necesita una adecuada planeación, gestión y desarrollo académico, innovación e investigación. Además requiere una adecuada organización y administración de los tiempos, de modo que sean los pertinentes para las tareas requeridas.
- Contar con un buen líder y con buen equipo de trabajo es indispensable puesto que los procesos los desarrollan los seres humanos y la calidad de los procesos depende fundamentalmente del nivel de los participantes y de la dirección que se hace del recurso humano.
- Los procesos y las gestiones que no se divulgan, por más buenas pretensiones que tengan, nunca logran los efectos esperados. Al respecto es necesario reconocer que hay que emplear los medios suficientes para que toda la comuni-

dad educativa conozca lo que se está haciendo, su sentido y su finalidad, ello compromete y ofrece a posteriori los mejores resultados.

- El principio de realidad es fundamental, toda vez que el mejoramiento continuo tiene sentido si la institución no se compara sino que se mira críticamente, desde lo que es, lo que pretende ser y las realizaciones que ha obtenido. Cada institución debe ser evaluada en relación con sus pretensiones, con su historia y con sus propios procesos. No hay que olvidar que no se evalúa para estandarizar sino para sostener una lógica de crecimiento continuo.
- Es preciso mantener a lo largo de los procesos de evaluación una gran apertura para transformar, pues al tiempo que se camina en la evaluación se hace necesario implementar cambios, reestructurar procesos y sólo quien sabe leer los signos de los tiempos puede establecer los ajustes necesarios para dar respuesta a las necesidades.
- En la medida en que se logra el objetivo, los documentos y los procesos resultantes deben ser siempre entendidos como versiones que pueden ser constantemente actualizadas.
- Las miradas externas siempre nos dicen algo y nos proponen proyectos desde otros paradigmas, sin tales referencias el riesgo de la evaluación es caer en un monólogo adecuadamente justificado.
- Aunque en los procesos académicos se subestime la logística, es necesario reconocer que un buen apoyo de esta naturaleza permite que todo lo planeado pueda ser ejecutando con solvencia, de modo que mantener los ojos siempre abiertos alrededor de este tema es fundamental.
- La evaluación genera una cultura de documentación, archivo y escritura. A partir de la exigencia del proceso se empieza a tomar nota, actas, registro no sólo de las reuniones sino también de los eventos.

Estas consideraciones sobre el papel de la evaluación dentro de la cultura de mejoramiento continuo, de los protocolos que hemos construido para dar cuenta de una educación con mejor calidad, de los aprendizajes que la Corporación Universitaria Minuto de Dios -Uniminuto, el IDEP y la Secretaría de Educación adquirió son apenas un esbozo de las tareas y responsabilidades que todos tenemos para dar cumplimiento al mandato constitucional de una educación con calidad al alcance de todos.

Huberto Obando Gil
Decano Facultad de Educación
UNIMINUTO

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, a través del Observatorio de Pedagogía, conforme al contrato firmado entre la Secretaría de Educación del Distrito – SED y el IDEP, asumió el diseño y aplicación de la evaluación, durante el año 2007 de los colegios vinculados al banco de oferentes, tomando como fundamento principal el Derecho a la Educación.

El propósito del documento es aportar a la SED una mirada general en relación con la contratación de la prestación del servicio educativo en el Distrito, partiendo de una conceptualización de la educación contratada, la cual se basa en algunas experiencias del orden internacional y nacional. Asimismo, los resultados de la evaluación, permitirán reflexionar sobre quiénes son las instituciones que hoy apoyan y prestan el servicio a través de la contratación en el Distrito, las cuales se han convertido en el mecanismo de regulación de los efectos entre la oferta y la demanda educativa en las distintas localidades de la ciudad.

El documento es el resultado del trabajo interinstitucional realizado por el IDEP y apoyado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, el cual presenta los resultados de la evaluación con una mirada transversal de la prestación del servicio, en relación con el derecho a la educación y a todas aquellas acciones que respaldan no sólo el acceso, sino la permanencia de los estudiantes, en ambientes escolares óptimos y con modelos pedagógicos que conciben una formación armónica de las personas, con el fin de desarrollar capacidades y aptitudes que permitan generar un desarrollo en su calidad de vida como sujetos activos de una sociedad. Es así como directivos, maestros y alumnos permitieron, a través de esta evaluación, conocer las condiciones educativas de cada uno de sus colegios.

Inicialmente, el documento presentará la conceptualización de la educación contratada, la cual, a través de la investigación, permite conocer estrategias y/o programas similares a nivel mundial que han concebido al sector privado como un referente que le pueda aportar a la educación oficial experiencias, conocimientos y desarrollos en aspectos relacionados con la calidad, la gestión y en algunos casos como apoyo a la cobertura educativa. Posteriormente, se presentarán unos antecedentes basados en la información del sector que permitirán conocer el peso que tiene la matrícula que es atendida por medio de la educación contratada en el Distrito y cómo se ha comportado en los últimos años. Igualmente, se presenta como antecedente la concepción de la evaluación que se realizó durante el año 2005 por medio de la Universidad Nacional, la cual fue un punto de referencia importante para el diseño de la nueva evaluación, vista desde el Derecho a la Educación.

Otros capítulos del documento son: la conceptualización teórica y metodológica de la evolución que se realizó durante el presente año, seguido del análisis de los resultados en términos generales y por localidad. Finalmente, se presentan las consideraciones generales de política con el fin de que la SED y los colegios tomen las decisiones necesarias en pro del desarrollo educativo.

Se espera, igualmente, que los resultados entregados, generen en los distintos actores (directivos, rectores, padres de familia, maestros, alumnos, investigadores y en general la comunidad educativa) un mayor compromiso con la educación; que las recomendaciones sean un referente para mejorar y cualificar las propuestas pedagógicas en los próximos años, y que promuevan un mejoramiento continuo con la participación de todas aquellos actores que consideran fundamental la transformación educativa como un factor de desarrollo social para Bogotá.

I. Conceptualización de la contratación del servicio educativo – estado del arte¹

En el pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC, existen dos artículos dedicados específicamente al derecho a la educación (13 y 14) y un artículo dedicado a la promoción y protección del desarrollo científico y cultural (artículo 15).

En el artículo 13 se establece que los Estados Partes reconocen en el derecho a la educación un derecho de todas las personas, tal y como se encuentra consagrado en el apartado I del artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El mencionado artículo 13, considerado por las Naciones Unidas como la disposición más extensa y de mayor alcance sobre el derecho a la educación existente en toda la legislación internacional sobre los derechos humanos trata dos aspectos centrales: las obligaciones del Estado frente al cumplimiento del derecho a la educación y los fines y propósitos de la misma². Por consiguiente, los países, indistintamente, en este marco tratan de generar acciones y programas que respondan a la obligatoriedad de garantizar el derecho a la educación, involucrando a las familias y a la sociedad en general, como actores que apoyan dicha corresponsabilidad social.

En esta sección se presentará una breve descripción de algunos programas que a nivel mundial se han desarrollado y/o implementado con el fin de asegurar este derecho fundamental y lo realizan por medio de acciones que involucran distintos actores y, a través de diferentes medios. Así, existen programas como el de las “*Charter Schools*”, en práctica desde la década de los noventa en los Estados Unidos y que se asemeja a lo que en Colombia llamamos la “contratación de la prestación del servicio”³; otro de los programas que se puede mencionar es el de los *bonos educativos* que son “...un pago hecho por el gobierno a un colegio (o en algunas ocasiones a los padres del estudiante), escogido por la familia del estudiante, para que financie la totalidad o parte de los costos de la enseñanza”.

Otra de las estrategias ha sido la contratación de la “gestión” de las escuelas públicas con el sector privado, esto con el fin de mejorar los resultados de las mismas. En Colombia se ha denominado la *Administración del servicio educativo*.

Asimismo, se han contratado servicios que hacen parte de la prestación del servicio, como son la aplicación de métodos pedagógicos flexibles, el diseño de currículos, servicios de implementación, así como la contratación de servicios de transporte y alimentación escolar, entre otros.

- 1 Fundación Corona y el programa Educación Compromiso de Todos – Análisis de la Contratación de los Servicios Educativos en Colombia – Andrés Mauricio Castillo – octubre de 2007.
- 2 Defensoría del Pueblo, Colombia, PROSEDHER, Sistema de seguimiento y evaluación de la política pública educativa a luz del derecho a la educación, Pág. 5 y 6.
- 3 Según el Decreto 4313 de 2004, en su artículo 4º. “Objeto de los contratos”, se establecen las modalidades de contrato que las entidades territoriales certificadas podrán celebrar con el sector privado: La “contratación de la prestación del servicio”, es una de ellas y en esta modalidad, la entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo por el año lectivo para determinado número de alumnos. El contratista, de acuerdo con las necesidades del contratante, asumirá todos o algunos de los costos inherentes a la prestación del servicio educativo, recibiendo en contraprestación una suma fija de dinero por alumno atendido, por cada periodo lectivo contratado, cuya forma de pago podrá ser convenida libremente por las partes. La remuneración se fijará teniendo en cuenta los costos efectivos de los componentes básicos recibidos y asumidos por el contratista, necesarios para la prestación del servicio. Cuando se autorice al contratista el cobro de derechos académicos o servicios complementarios, estos deben ser establecidos sin exceder las restricciones previstas en las normas vigentes sobre costos educativos para los establecimientos educativos estatales de la entidad territorial contratante. En consecuencia, no podrán pactarse, en ningún caso, cobros diferentes en monto y concepto de los establecidos para los establecimientos educativos estatales en los respectivos reglamentos territoriales.

A. Experiencias significativas a nivel mundial

1. Las charter schools

Los Estados Unidos de América fue uno de los países que al verse sumergido en una crisis educativa, la cual fue soportada por investigaciones en las que se afirmaba que la calidad de las escuelas era insuficiente, pues en los resultados obtenidos en los exámenes internacionales los estudiantes norteamericanos se ubicaban constantemente en las últimas posiciones entre los países de la OECD (ejemplo, los exámenes de la TIMSS), decide promover reformas buscando la variedad de la oferta educativa del sistema público de educación a través de modelos organizacionales más efectivos, así como la introducción de mecanismos de competencia y *accountability*⁴.

En el marco de estas reformas, se encuentra el programa de las charter schools “ideales”, que son escuelas públicas independientes, que no son fundadas por los ministerios distritales, sino por docentes, padres, organizaciones sin fines de lucro, corporaciones, etc., y que están “liberadas del micromanagement burocrático y regulatorio para organizarse alrededor de una misión principal, de un currículo, de métodos de enseñanza, y de formas organizativas alternativas, de acuerdo con sus propias preferencias”. Son escuelas públicas porque son gratuitas y de acceso universal, es decir, no pueden, bajo ningún concepto, discriminar a los alumnos que quieran concurrir a las mismas⁵ –; no pueden, por lo tanto, ser escuelas sectarias (religiosas). Por todo esto, son definidas por las leyes como “agentes públicos del Estado”; reciben de hecho fondos del Estado - de acuerdo con la cantidad de alumnos que asisten - y gestionan por sí mismas la totalidad de sus presupuestos. Tienen, en general, la opción de elegir si adoptan los regímenes laborales tradicionales de la educación, o si prefieren estar al margen de todo régimen especial, de las negociaciones colectivas y de las regulaciones impuestas por los sindicatos. A cambio de estas libertades, las charter schools son responsables de sus resultados, es decir de su desempeño como agentes educadores estatales, ante quienes les otorgan su charter y ante la sociedad.⁶

Las charter schools no reciben su licencia de una vez y para siempre, sino que por un periodo preestablecido (en general cinco años), luego del cual la charter es renovada sólo si se demuestra que ha habido un avance demostrable en el aprendizaje y el nivel académico de los alumnos, y si se han cumplido los objetivos no académicos autoimpuestos al momento de constituirse como charters.⁷

La principal fuente de ingreso de las charter schools proviene de los subsidios que otorgan los distritos con base en la cantidad de alumnos de cada establecimiento. En algunos casos también reciben un monto fijo para realizar la inversión de capital inicial – monto que en parte suele provenir del gobierno federal. Estas escuelas pueden también tener ingresos a través de donaciones de particulares o de organizaciones y corporaciones, así como de los rendimientos

4 El español no cuenta con un equivalente exacto del muy importante concepto de *accountability*. En este trabajo se utilizarán los términos “control” o “control social” aunque los mismos no abarquen toda la idea que encierra el término inglés. Lo mismo cuenta para el concepto de “to be held accountable” que sería la responsabilidad que le cabe a un organismo público ante la ciudadanía/contribuyentes (una vez más, el término *constituency* sería más apto en este caso) por su desempeño.

5 Cuando hay un exceso de demanda, las leyes en general obligan a realizar un sorteo entre los postulantes.

6 El Movimiento de las “Charter Schools”, Una Amenaza y una Oportunidad para la educación pública Argentina, Dr. Antonio Cicioni, Master en Educación, Harvard University. Coordinador Área Educación, CEDL, 1998.

7 *Ibidem*.

financieros de inversiones propias; sin embargo, no pueden, bajo ningún punto de vista, cobrar por los servicios educativos que ofrecen. Pueden sí intentar cobrar servicios secundarios, y pueden también hacer uso de sus instalaciones para subcontratarlas a terceros⁸.

2. Los bonos educativos⁹

West (1997, Pág.83) define a los bonos educativos como: *"Un bono educativo financiado con recursos públicos, en un sentido amplio, es un pago hecho por el gobierno a un colegio (o en algunas ocasiones a los padres del estudiante), escogido por la familia del estudiante, para que financie la totalidad o parte de los costos de la enseñanza"*. En principio, los bonos son usados para mejorar el desempeño de los colegios, públicos y privados, para incrementar la equidad (cuando la población beneficiaria es seleccionada bajo algún criterio de focalización como género, nivel de ingresos o pobreza, entre otros); para reducir la brecha de logro académico entre los colegios públicos y privados, si es que existe; y, también, para equilibrar los cupos (la tasa de estudiantes por profesor) entre estos tipos de colegio.

En la literatura económica existen varios estudios relacionados con el tema de los bonos educativos; uno de los más importantes puntos señalados a lo largo de esta literatura es que los bonos incrementan las opciones de los estudiantes al momento de elegir el colegio. Esto lleva a que tanto colegios públicos, como privados, se preocupen por su estructura de costos y el bienestar de sus consumidores. En relación con este punto, Shleifer (1998) afirma que los colegios públicos no pueden competir en iguales condiciones con los colegios privados por las siguientes razones:

1. Los que trabajan y administran los colegios son empleados públicos; sus incentivos para reducir costos son muy bajos;
2. por la misma razón, los incentivos para innovar deben ser igualmente bajos; y
3. dado que los gobiernos financian o fondean estos colegios, los gobiernos se enfrentan a poderosas organizaciones laborales, o sindicatos, que presionan por un mejor bienestar de sus afiliados sin importar la situación financiera y nivel académico del establecimiento educativo.

Como resultado, los colegios privados tendrán mayores incentivos para innovar y para ser más eficientes, reduciendo gastos y procedimientos administrativos ineficaces que sólo presionan el valor de la matrícula. Con esto, lograrán una sostenibilidad financiera y generarán excedentes que pueden destinar recursos a mayor innovación, la cual puede reducir aun más los costos.

Los colegios privados también tienen un mayor incentivo para cuidar su reputación (o buen nombre). Las directivas se preocuparán en relación con el desempeño académico presente del establecimiento, con miras a garantizar su futuro, y tratarán de solucionar cualquier inconveniente que ponga en juego el nombre del colegio. La reputación refuerza la competencia, por eso tendrán mayores incentivos para permitir la supervisión de los padres de familia.

⁸ Ibidem.

⁹ Departamento Nacional de Planeación
 ¿Son los bonos educativos un buen o mal instrumento de política? El programa colombiano Paces - Hector Gabriel Riveros Reyes, Coordinador Difusión de Resultados, Dirección de Evaluación de Políticas Públicas - 2004

Otro punto importante es que el gobierno puede usar los bonos educativos como un medio para alcanzar mayor equidad, dirigiéndolo a los grupos vulnerables de la sociedad. Ejemplo de esto son los programas en: *i)* Japón, en donde se beneficia a jóvenes mayores de 15 años; *ii)* Bangladesh, beneficiando niñas entre sexto y décimo grado; y *iii)* Colombia, Puerto Rico, Reino Unido, Estados Unidos (Milwaukee) y Chile, donde la población objetivo es la conformada por los estudiantes de bajos recursos.

Como ejemplo de los bonos educativos, en la década de los 90, el gobierno colombiano, diseñó y puso en marcha el *Programa de Ampliación de la Cobertura de Educación Secundaria* (Paces). El programa tenía una duración de 7 años. La meta fijada del programa *Paces* fue incrementar la cobertura en educación secundaria del 46% al 70% en 5 años (en promedio, 80 mil nuevas admisiones por año). Su grupo objetivo fue limitado a niños residentes en barrios de los estratos más bajos (estratos 1 y 2) que hubieran culminado su primaria en un colegio público. Los bonos cubrían hasta la mitad de los gastos de matrícula (el 80% con recursos provenientes del gobierno nacional y el restante 20% con recursos del municipio) y el bono era renovado anualmente, previo cumplimiento del buen desempeño académico del beneficiario, con lo que se esperaba, usando la capacidad instalada de los colegios privados, cerrar la brecha relativa entre la alta tasa de matrícula en educación primaria y la baja tasa existente en educación secundaria.

3. Administración de lo público por parte de entidades privadas¹⁰

En países de Europa y Latinoamérica el Estado se apoya en el sector privado para garantizar y mejorar las condiciones de acceso y permanencia para sus pobladores; es así como en el Reino Unido se contrató con el sector privado la gestión de un pequeño número de planteles de educación pública. En el año 2000 se estableció en Guildford el King's College, como una sociedad entre tres pequeñas empresas sin ánimo de lucro y el Concejo del Condado de Surrey. En septiembre de 2002, la gestión de Abbeylands School, del condado de Surrey, se le entregó a Nord Anglia, una compañía privada; el contrato de gestión se adjudicó por siete años mediante una licitación pública. El objetivo de la compañía fue transformar este colegio para que pasara de ser una institución de bajo rendimiento a ser un plantel que produjera excelentes resultados y que resultara codiciado por nuevos estudiantes y padres de familia durante el término del contrato.

Varios gobiernos de países latinoamericanos han contratado con la organización internacional de educación Fe y Alegría (FyA) la operación de algunos colegios oficiales. FyA les proporciona únicamente los servicios de gestión a algunos de los planteles escolares, mientras que los miembros de la planta de personal del establecimiento continúan perteneciendo al sector público; sin embargo, en la mayoría de los casos, FyA también contrata personal.

10 COLOMBIA: Contratación de Servicios Educativos, Documento del Banco Mundial, 2007, pag 20 y 21.

4. Contratación de la prestación del servicio

En España gran parte de los gobiernos provinciales contratan con colegios privados de primaria y secundaria sin fines de lucro (centros concertados) la matrícula de estudiantes beneficiarios de fondos públicos. En el ámbito nacional en estos colegios se matricula alrededor del 30% de los estudiantes de primaria y secundaria del sector oficial; para ser elegibles, y contar con la posibilidad de ejecutar el objeto de estos contratos, los colegios deben cumplir con las condiciones estipuladas en la legislación provincial. Estas condiciones se centran en normas referentes a la operación de los colegios, más que en elementos de desempeño académico. Aunque los reembolsos públicos cubren la matrícula, los establecimientos participantes pueden cobrar derechos adicionales, no correspondientes a matrículas, en forma de aportes voluntarios.

Otro caso es el de Filipinas en donde desde 1998, de acuerdo con el plan de contratación de servicios educativos (CSE), el gobierno ha utilizado la contratación para apoyar la matrícula de estudiantes de bajos ingresos en planteles educativos de secundaria privados, en aquellos lugares donde los colegios oficiales no cuentan con cupos. Los colegios elegibles deben estar certificados y cobrar derechos de matrícula relativamente bajos, pero no pueden cobrarles ningún cargo adicional a los estudiantes. Posteriormente, el Departamento de Educación (DepEd), en lugar de administrar directamente los contratos, le ha delegado la responsabilidad de su manejo a una organización privada sin fines de lucro, el Fondo de Asistencia a la Educación Privada (FAPE, por su sigla en inglés). En el 2003 el FAPE recibió recursos para operar la CSE y otros planes con financiamiento privado, así como para asumir otras responsabilidades, como por ejemplo, administrar el programa de certificación.

5. Contratación de otros servicios¹¹

Centros educativos públicos y privados de 11 países del Oriente Medio, Europa y Norteamérica han contratado el diseño de currículos y servicios de implementación con la *red Sabis*, que fue fundada en 1886 en Beirut, Líbano. En el 2003, se matricularon 25.000 estudiantes a través de esta red. Los establecimientos educativos afiliados a ella se rigen por el sistema educativo Sabis, un programa académico de enfoque internacional. Los planteles escolares de Sabis funcionan con una jornada escolar más larga que la de la mayoría de las entidades escolares y ponen un especial énfasis en las evaluaciones.

Otras actividades no educativas, que incluyen mantenimiento, transporte escolar y alimentación escolar para los estudiantes son a menudo muy costosas para los colegios públicos. En los pocos casos en los que se les ha realizado un minucioso análisis de costos, se ha encontrado con frecuencia que estos servicios tienen un costo considerablemente superior en los planteles escolares públicos que en los privados. La proporción del personal que no participa directamente en la enseñanza suele ser numerosa en las instituciones públicas y, en varios países, hay estudios salariales que muestran que los sueldos del personal de apoyo son mayores en los colegios públicos que los correspondientes a los del sector privado

¹¹ *Ibidem*

en trabajos semejantes. Como reacción a ello, en muchos países las autoridades encargadas de las políticas han extendido la práctica de la contratación de servicios de apoyo como una forma de mejorar la relación costo-eficacia, así como con el fin de liberar recursos y tiempo de la planta de personal de los planteles y de los docentes, para dedicarlos a las labores educativas propiamente dichas. Por lo general se abren licitaciones para muchos establecimientos escolares con el fin de desarrollar conocimientos especializados y experiencia en una misma área geográfica, y que los contratos resulten ser de una cuantía atractiva para los proponentes.

Hay algunas contrataciones de servicios de apoyo que se llevan a cabo prácticamente en todos los sistemas de educación pública. Los servicios de alimentación, por ejemplo, rara vez son manejados por autoridades escolares públicas en los países industrializados. Casi la totalidad del servicio de transporte escolar en Inglaterra y Nueva Zelanda es prestado por contratistas, y en Canadá se subcontrata 80% del mismo, pues lo que se ha visto es que al tercerizar esta clase de servicios los costos son menores.

En Nueva Zelanda, a mediados de la década de 1990, el Ministerio de Educación (ME) aumentó los requisitos educativos para ofrecer una formación adecuada a los niños que no lograban aprender por métodos tradicionales. En respuesta a ello, los colegios públicos han venido investigando formas innovadoras de educar a estos niños. A partir de 1997, con el apoyo y la supervisión del ME, algunos colegios individualmente o en grupos (consorcios) contrataron estos servicios con organizaciones privadas especializadas en educación alternativa (EA); estos programas les ofrecen a los estudiantes una forma de aprendizaje que los prepara bien sea para regresar a la educación secundaria tradicional, o para trasladarse a la educación terciaria o al mundo laboral al cumplir los 16 años de edad.

B. La experiencia de contratación en Colombia

1. La Educación Misional Contratada

La educación misional contratada surge en Colombia desde principio del siglo XX y se formaliza con la suscripción de un convenio suscrito entre el Episcopado Colombiano y el Estado, que posteriormente fue asumido por el Ministerio de Educación Nacional. Mediante estos convenios la Iglesia se convirtió en un socio estratégico del estado en el tema del servicio educativo.

Mediante estos convenios se prestaba el servicio en las zonas más apartadas y de difícil acceso del país. Es así como ofrecían, no sólo los servicios educativos, sino aquellos que garantizaban las condiciones de vivienda, alimentación, entre otras, ya que en muchos lugares apartados del país la Iglesia contaba con internados, convirtiéndose en una alternativa no solamente educativa sino social para los educandos.

En desarrollo de estos convenios los Obispos y Arzobispos tenían la autonomía para nombrar y trasladar a los docentes religiosos que hacían parte de la planta docente del nivel nacional en virtud de los contratos suscritos entre el Estado y las Diócesis o Arquidiócesis. A partir de 1973 varios convenios fueron firmados entre la Conferencia Episcopal y el Ministerio de Educación Nacional, de los cuales el último, firmado en 1994, se constituyó en el Contrato Marco (016/94) el cual establecía que “los departamentos mencionados en este contrato podrán subrogar, en la cuota correspondiente al Ministerio de Educación Nacional, en las obligaciones y derechos originados en el Contrato Marco.” Esto significó que cada entidad territorial, que así lo decidiera, podía asumir la prestación del servicio educativo en su jurisdicción y si optaba por hacerlo con la Iglesia debía registrarse por los términos del Contrato Marco.

Así, este tipo de contratación se celebraba entre los entes territoriales y la Iglesia Católica cuando el servicio de administración y de coordinación de los servicios educativos estatales no podía ser asumido por la Secretaría de Educación del respectivo ente territorial debido a su ubicación geográfica, por razones de acceso y seguridad o por condiciones logísticas.

En la actualidad en esta modalidad de contratación, que está reglamentada por el Decreto 4313 de 2004, la Iglesia Católica dirige, coordina y administra el servicio público educativo en una entidad territorial, en instituciones educativas oficiales cuya planta docente y administrativa es del Estado. Los internados indígenas también se encuentran bajo esta categoría. Los contratos de educación misional contratada que se ejecuten en los territorios indígenas o para la atención de las comunidades indígenas, tanto para su celebración como su prórroga, deberán ser previamente consultados con representantes de las respectivas comunidades.¹²

2. La Concesión del servicio público educativo

De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 4313 de 2004, “En los términos del numeral 4 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales podrán entregar en concesión a los particulares la prestación del servicio educativo. En estos contratos, el ente territorial podrá aportar dotación e infraestructura física o éstas podrán ser aportadas, adquiridas o construidas, total o parcialmente por el particular, imputando su valor a los costos de la concesión. Deberá pactarse, en todo caso, que a la terminación del contrato opere la reversión de la infraestructura física y de la dotación aportada por la entidad territorial o construida o adquirida por el particular con cargo al contrato. La entidad territorial reconocerá al concesionario una suma anual por alumno atendido teniendo en cuenta los costos efectivos de los componentes, suministrados por él, necesarios para la prestación del servicio educativo”.¹³

La modalidad de contrato de concesiones del servicio educativo, con los requisitos exigidos en la normatividad (Ley 80 y el Decreto 4313) opera únicamente en ciudades como Bogotá “colegios en concesión” y en Medellín, “colegios en

12 Banco Mundial, COLOMBIA. Contratación de Servicios Educativos. Agosto 7 de 2006.

13 Ibidem

licitación”. La duración de los contratos es de 15 años en Bogotá y 5 años en Medellín asegurados por medio de vigencias futuras y para el caso de Bogotá, el tiempo garantiza la cohorte completa.

3. La Contratación del servicio público educativo

El Ministerio de Educación, durante el año 2004, revisa lo dispuesto en la Ley 715 y sus decretos reglamentarios en relación con el tema de la contratación del servicio, y expide el Decreto 4313 de 2004, el cual deroga el Decreto 1528 de 2002 y especifica las distintas modalidades de contratación a la luz de dicha Ley, igualmente, mantiene algunos direccionamientos expresados en la Ley 115 de 1994, como lo es la contratación de la educación con la Iglesia Católica y las confesiones religiosas.

Este decreto recoge y reorganiza los diferentes tipos de contratación que efectivamente se celebraban en el país, y menciona cuatro objetos contractuales: i) **contratación de la prestación del servicio**, ii) **concesión del servicio público educativo**, y iii) **la contratación con las iglesias y las confesiones religiosas**, la cual incluye la administración del servicio educativo y la educación misional contratada.

El Decreto 4313 establece los criterios y procedimientos necesarios para realizar una selección objetiva de los posibles contratistas, indicando que cada entidad territorial certificada deberá conformar un banco de oferentes, el cual se define a continuación:

¿Qué es el Banco de Oferentes?

Es un procedimiento administrativo, previo e independiente del proceso de contratación. Como herramienta administrativa transparente y eficiente permite evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las entidades para prestar el servicio educativo, así como establecer su capacidad para poder suscribir contratos de prestación del servicio educativo con una secretaría de educación.

¿Cuáles son los objetivos de un Banco de Oferentes?

- a. Lograr que los aspectos atinentes a la “reconocida trayectoria e idoneidad”, exigidos para contratar la prestación del servicio educativo, queden suficientemente verificados, evaluados y calificados, de tal manera que se garantice la calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo.
- b. Evaluar y calificar a las entidades prestadoras del servicio educativo**, verificando que cumplan con los requerimientos mínimos para desarrollar un proyecto educativo y ofrezcan unas condiciones de personal, pedagógicas y físicas que permitan proveer una adecuada prestación del servicio educativo.

- c. Identificar la oferta educativa existente, en relación con las instituciones educativas y las entidades prestadoras del servicio educativo.
- d. Verificar que las entidades tengan la capacidad para ejecutar el respectivo objetivo.

Como parte del desarrollo de lo establecido en el decreto, y soportados con el hecho de contar en muchos lugares del país con coberturas bajas y población no atendida, las entidades territoriales certificadas¹⁴ asumieron la responsabilidad y en los lugares donde se identificó la insuficiencia en la oferta pública, la Entidad contrató la prestación del servicio público educativo. En la actualidad el país cuenta con una oferta de 3.066 instituciones privadas que hacen parte de los bancos de oferentes, que tienen a su disposición 5.902 sedes, que atienden a 837.614 alumnos en todos los grados y niveles y que representan el 7,5% del total de la matrícula.

Matrícula, Instituciones y Sedes por sector, 2006

Sector	Matrícula	Instituciones	Sedes
Oficial Nacional	9.227.537	17.000	45.414
Sector Oficial	8.389.923	13.934	40.322
Contratada	837.614	3.066	5.092
No Oficial	1.863.064	8.534	8.547
TOTAL	11.090.601	25.534	53.961

Fuente: Ministerio de Educación Nacional Oficina de Planeación

Con base en las cifras, se observa que el país en la actualidad, por decisión de las Secretarías de Educación, cuenta con el apoyo del sector privado para ofrecer el servicio de educación y por lo tanto se convirtió en una estrategia de ampliación de cobertura, que en muchos casos benefició a la población más vulnerable.

4. Consideraciones de la experiencia de la contratación

Como resultado de la revisión de las experiencias internacionales y tomando como referente la información nacional de las experiencias nacionales, el estado del arte permite identificar las causas por las cuales se contrata la prestación de los servicios educativos:

En primer lugar, algunas experiencias surgen como respuesta a la crisis que atravesaban algunos países en relación con la calidad educativa. Por lo tanto, la contratación con organizaciones sin ánimo de lucro que se constituyeron alrededor de una misión principal, de un currículo, de métodos de enseñanza, y de formas organizativas alternativas, de acuerdo con sus propias preferencias ofrecieron una mejor educación y por lo tanto los alumnos obtuvieron mejores resultados.

¹⁴ Entidad Territorial Certificada: conforme el artículo 20 de la Ley 715 de 2001, son entidades territoriales certificadas los departamentos, distritos y aquellos municipios con más de cien mil habitantes antes de finalizar el año 2002. Para efectos del cálculo poblacional se tomarán las proyecciones del DANE basadas en Censo 93.

En segundo lugar, experiencias de contratación que deciden adjudicar por varios años a compañías privadas sin ánimo de lucro, la gestión educativa de colegios oficiales, con el fin de que éstas transformen la instituciones de bajo rendimiento en instituciones con excelentes resultados a través de modelos de gestión educativa.

En tercer lugar, experiencias de contratación para complementar la prestación del servicio que el oficial no puede brindar con la misma calidad como fueron los programas de alimentación y transporte escolar.

En cuarto lugar, experiencias de contratación con entidades que cuentan con métodos especiales de aprendizaje para alumnos con bajos rendimientos en modelos educativos tradicionales.

En quinto y último lugar, experiencias de contratación con entidades sin ánimo de lucro que atienden población vulnerable y en algunos casos en ciertos niveles educativos donde la oferta pública es inexistente.

De los objetivos finales de la contratación de la prestación del servicio, lo que se debe resaltar es que todas las experiencias se han realizado a través de entidades sin ánimo de lucro, con el fin de brindar mejores y distintas oportunidades de aprendizaje a alumnos con características y condiciones especiales, asimismo resolver de manera oportuna los problemas de oferta inexistente por los que atraviesa el sector oficial. Igualmente, estas experiencias han traído consigo aprendizajes para el sector oficial en relación con nuevos modelos de gestión, de evaluación y de desarrollo, así como nuevas metodologías pedagógicas para los alumnos.

II. Evaluación de colegios inscritos en el banco de oferentes 2007

A. ANTECEDENTES

En el marco del Plan de desarrollo 2004-2008 “Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” se formuló el Plan Sectorial de Educación 2004-2008 “Bogotá: una gran escuela”, que tiene como propósito contribuir a la construcción colectiva y progresiva de una ciudad moderna y humana, incluyente, solidaria y comprometida con el Estado Social de Derecho, a través de la creación de condiciones sostenibles para el ejercicio pleno del derecho a la educación, y así mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, y en últimas potenciar el desarrollo de todos los habitantes de la ciudad, en especial de las niñas, niños y jóvenes.

De manera específica en cobertura y calidad educativa este plan tiene como objetivos:

Combatir la pobreza desde la educación, lo que se traduce en asegurar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

Contribuir al desarrollo de una educación de calidad, en la cual los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor, mediante la transformación pedagógica de la escuela.

La materialización del derecho a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y el mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, son algunas de las líneas de política que enmarcan y sustentan los objetivos descritos anteriormente y el quehacer de la administración actual en este mismo sentido. Para esto, se parte del reconocimiento de los cuatro elementos que componen la noción de derecho: disponibilidad, acceso, permanencia y calidad¹⁵.

La educación es una necesidad con demanda creciente y un derecho, que debe estar al alcance de quienes lo requieren, por lo tanto, la contratación de la prestación del servicio es una de las líneas de política adicionales que el Distrito ha utilizado para garantizar este derecho, debido a que en muchas localidades de la ciudad no existe la oferta pública necesaria para tender la demanda.

A continuación se presentan algunas cifras que reflejan el crecimiento de la matrícula atendida con recursos oficiales.

15 Plan Sectorial de Educación 2004-2008
“Bogotá: Una Gran Escuela”.

Cupos generados según estrategia 2004 - 2007

COLEGIOS	ESTRATEGIAS	META	AÑO					LOGRO 2004- 2007
		2004- 2008	LÍNEA DE BASE 2003	2004	2005	2006	2007	
Colegios oficiales	Nuevas construcciones	111.600	0	0	20.761	11.220	29.931	61.912
	Mejor utilización de la capacidad instalada (incluye rotación)	30.740	18.528	17.630	4.138	8.557	2.220	32.545
	Reconstrucción / Adecuación de colegios	9.730	3.207	6.328	7.030	4.093	5.819	23.270
	Arriendos	0	0	11.449	930	7.441	1.297	21.117
SUBTOTAL COLEGIOS OFICIALES		152.070	21.735	35.407	32.859	31.311	39.267	138.844
Colegios Distritales en concesión	Colegios Distritales con administración en concesión a privados	6.370	1.687	3.191	9.304	1.930	626	15.051
Colegios privados en convenio con la SED	Subsidios en colegios privados	20.460	28.122	4.229	6.800	9.884	8.184	29.097
TOTAL		178.900	51.544	42.827	48.963	43.125	48.077	182.992

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial

Con base en los crecimientos según línea de política, el Distrito durante el año 2007 ofreció cupos a más de un millón de personas, representado en el 82%, el cual fue atendido en colegios oficiales, el 4% en colegios en concesión y 14% en colegios en convenio.

Matrícula oficial 2003 - 2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Sector Oficial	722.963	757.189	775.430	791.414	830.681
	23.117	26.308	35.612	37.542	38.168
Convenio	114.787	119.016	125.816	135.700	143.884
Total Oficial	860.867	902.513	936.858	964.656	1.012.733

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial

Si se analiza el crecimiento de cada una de las líneas de política que hacen que el Distrito alcance, aproximadamente, una cobertura bruta del 99%, se observa que los colegios oficiales crecieron su atención en el período 2004 – 2007 en un 10%, los colegios el concesión en un 45% y los colegios en convenio en un 21%, para un crecimiento total del 12%.

Según lo anterior, la SED ha desarrollado procesos de seguimiento y evaluación a la oferta educativa y en particular a los colegios que hacen parte del banco de oferentes, pues como se evidencia en las tabla anteriores, esta matrícula representan el 14% de la matrícula oficial y creció en un 21% en los últimos 3 años.

A continuación, se hará una breve descripción del proceso evaluativo que se ejecutó por parte de la SED con el fin de mejorar y cualificar cada vez la dicha estrategia educativa. Por lo tanto, es importante mencionar que la evaluación es un tipo de investigación aplicada que intenta determinar el valor de un esfuerzo, de una innovación, una intervención o algún servicio o enfoque determinado.¹⁶

Como resultado de las experiencias desarrolladas durante los último siete años y dada la preocupación y el interés de la SED por mejorar las condiciones en que se ofrece el servicio educativo por parte de las instituciones privadas aspirantes y vinculadas al banco de oferentes, el proceso de evaluación se ha venido ajustando tanto en los aspectos académicos como de infraestructura del sector¹⁷. Es así como para el año 2005 la SED contrato al Centro de Investigación para el Desarrollo – CID de la Universidad Nacional de Colombia¹⁸, para realizar la “evaluación de la calidad del servicio educativo prestado por las instituciones privadas – SED 2005”. Para efectuar dicha evaluación el CID propuso realizar cambios significativos en las categorías de análisis de la evaluación, anteriormente utilizadas (temas, áreas variables e indicadores), y a su vez propuso modificar la relevancia y ponderación de las variables y asignación de la calificación al interior de éstas.

Por lo anterior el CID tuvo en cuenta tres aspectos fundamentales para definir el perfil del plantel: i) la calidad académica, ii) la calidad arquitectónica y de infraestructura y iii) el desempeño académico, asimismo reiteró que los resultados de los puntajes de los “perfiles del plantel” del año 2005 no son comparables con los resultados obtenidos en los años anteriores.

El perfil del plantel constituido por los tres aspectos anteriormente mencionados, tuvo un valor máximo de 100 puntos, calificación máxima estándar que podría obtener un establecimiento educativo.

El objetivo del componente académico es determinar la situación de los procesos educativos y de aprendizajes valorados mediante

16 Robson, Colin. Real World Research. Londres: Ed Blackwell. 1993. Tomado del texto “Las Evaluaciones de la Políticas Públicas del Estado Liberal”. Leonardo Solarte. P 17.

17 Existen múltiples consideraciones asociadas con el aprendizaje social a partir de la evaluación. En primer lugar se considera que la sociedad puede aprender a partir de un análisis formal de las intervenciones sociales y de sus resultados, mejorando su capacidad para generar consenso con respecto a lo que es conveniente o no para sus intereses colectivos; en este caso, la evaluación como práctica social es el instrumento para facilitar este proceso adquiriendo un rol de mediación entre los diversos actores. “Las Evaluaciones de la Políticas Públicas del Estado Liberal”. Leonardo Solarte. P 47.

18 Tomado del informe presentado por el Centro de Investigación para el Desarrollo – Universidad Nacional de Colombia. Modelo de Perfil entregado a las instituciones educativas. Bogotá, 2006.

Perfil del Plantel

CALIFICACIÓN TOTAL	
Módulo	Puntaje
1. Académico	40
2. Infraestructura y calidad arquitectónica	40
3. Desempeño académico	20
Total calificación	100

la calidad y oportunidad del servicio que ofrecen los establecimientos educativos. El módulo académico quedó constituido por tres áreas así:

Módulo académico

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
1. Calidad académica	15
2. Servicios de orientación	10
3. Gestión y organización escolar	15
Total módulo	40

El módulo de desempeño es muy importante porque permite, con base en los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación de competencias básicas en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias particularmente y, en las pruebas de desempeño ICFES, promover la reflexión educativa y pedagógica entre los docentes y las autoridades educativas con el ánimo de generar y consolidar procesos de mejoramiento en la enseñanza que se ofrece a los niños y jóvenes bogotanos.

Los datos utilizados en este módulo fueron suministrados por la SED y ponderados por el CID con un valor de 20 puntos.

El objetivo del módulo de infraestructura y calidad arquitectónica es determinar el estado de la planta física de cada institución, analizando las condiciones de calidad y bienestar en los espacios educativos como apoyo y complemento de los procesos pedagógicos. Al igual que el módulo académico, éste también tuvo aspectos para evaluar.

Módulo infraestructura y calidad arquitectónica

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
1. Aspectos urbanísticos	5
2. Áreas de enseñanza y aprendizaje	10
3. Áreas de autoaprendizaje	8
4. Áreas libres y recreación	5,5
5. Áreas de servicios generales	5
6. Seguridad y accesibilidad	4,5
7. Programa arquitectónico	2
Total módulo	40

Como resultado de esta evaluación la SED obtuvo una clasificación de colegios privados según localidad, que prestan el servicio educativo a la SED y con base en ello adoptó políticas de mejoramiento y tomó decisiones de acuerdo a los resultados. Pero como se mencionó anteriormente, la evaluación es un proceso de investigación que intenta determinar el valor de un esfuerzo, entre otros aspectos, y por lo tanto requiere de un mejoramiento que se construye con el análisis de los resultados y el enfoque utilizado. Es así como la SED al analizar los resultados conforme al enfoque establecido, sugiere que se realice una evaluación durante el año 2007 con un énfasis mayor en el derecho a la educación (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y no tanto desde las condiciones de infraestructura y calidad arquitectónica para prestar el servicio, obviamente sin desconocer los aprendizajes y avances realizados en las anteriores evaluaciones.

B. INTRODUCCIÓN

Una política pública es concebida como una intervención o acción que busca mejorar el bienestar de un grupo de individuos y se concentra, bajo una concepción utilitarista, en permitir la maximización de los bienes que conforman sus preferencias, entendiéndose esto como la maximización de la utilidad. Esta decisión

no está influenciada por las capacidades de los individuos, ni sus condiciones particulares para generar capacidades futuras mediante el uso de bienes. Por su parte las instituciones sociales son valiosas en la medida que generen resultados que estén relacionados con el bienestar de las personas, y la evaluación se concentra en las utilidades como base de información; no se concede valor a las desigualdades de la distribución, ni las libertades y derechos de los individuos en sí mismos, en la medida en que estos no contribuyen a las utilidades¹⁹.

Bajo el supuesto igualitario, la acción estatal se dirige hacia la redistribución de los denominados bienes sociales primarios²⁰ con criterios de favorabilidad para quienes están en peores condiciones; por lo tanto, los criterios de valor, que configuran la evaluación de la política social y económica del Estado, depende de la medida en que las políticas amplíen las libertades básicas, y la población en peores condiciones sea favorecida con un aumento en su nivel de posesión de los bienes primarios, por encima de los más aventajados²¹.

Por consiguiente, la oportunidad que se le brinde a las personas, de bajos recursos o vulnerables, para acceder a procesos de formación pedagógica y en este caso en educación básica y media formal, hacen que éstas puedan tomar las decisiones que favorezcan su futuro como personas y mejoren sus condiciones de bienestar.

Sin embargo, el entender que mejores oportunidades favorecen el futuro de los más necesitados, hace necesario que las políticas y los programas del Estado sean evaluados, pues oportunidades educativas de mejor calidad traerán consigo mayor desarrollo personal y a su vez mayor impacto en la calidad de vida de los beneficiarios.

Por lo tanto, la evaluación según Dressel (1976), Morris, Fitz-Gibbon (1981), Stufflebeam (1985) y Escotet (1990), entre otros, se hace necesaria cuando se requiere: (i) validar y hacer explícito unos valores determinados, (ii) examinar planes, acciones y logros en función de esos valores, (iii) comprobar e interpretar la medida en que el programa tiene éxito, y en general, (iv) mejorar cualitativamente un programa o curso en acción.

Así, también a través de las diferentes evaluaciones se construye la relevancia social de la información y es posible reconocer cuatro factores principales que facilitan o inhiben el desarrollo de una cultura evaluativa. Estos son: (i) la tradición en evaluación del país, (ii) las políticas educacionales, (iii) la legislación o normativa y, (iv) las estrategias y formas de difusión de los resultados²².

Por consiguiente, en el marco del derecho a la educación, la calidad de la prestación del servicio se convierte en un factor de investigación y de evaluación, al contar con procesos que implica la definición de políticas, acciones, estrategias y asignación de recursos que promueven el cumplimiento de metas sectoriales e impactos sociales. La pertinencia, la eficiencia y la eficacia del conjunto de

19 Las Evaluaciones de las Políticas Públicas del Estado Liberal. 2004. Leonardo Solarte. P 72

20 Según John Rawls, existen dos tipos de bienes primarios: a) bienes primarios sociales, distribuidos por las instituciones (ingresos, oportunidades, derecho, libertades, etc) y b) bienes primarios naturales, asignados por la naturaleza, tales como la salud, el vigor, la inteligencia, entre otros)

21 Las Evaluaciones de las Políticas Públicas del Estado Liberal. 2004. Leonardo Solarte. P 73

22 Tomado de: Rojas José. 2005. La Cultura de Evaluación de la Calidad. Universidad Autónoma de Chiriquí.

acciones deben evaluarse periódicamente en el marco de un proceso de aprendizaje y continua renovación.

Para llevar a cabo el seguimiento a las políticas, planes o programas, se pueden utilizar distintas modalidades de evaluación, para este caso, se utilizó la evaluación externa, la cual se refiere, fundamentalmente, a la posibilidad de que especialistas ajenos al plan o programa o a la institución dirijan los procesos de evaluación de éstos. La evaluación externa detecta los problemas y dificultades, propone alternativas y cursos de acción pero no se compromete o se involucra en la introducción de correctivo²³.

C. METODOLOGÍA GENERAL DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada por el IDEP está estructurada sobre una investigación de tipo transversal descriptivo, la recolección de datos se realiza en un solo momento y en un tiempo único, y tiene como propósito determinar la calidad y oportunidad del servicio educativo que vienen prestando las instituciones privadas, como contribución a la materialización del derecho a la educación, a partir del análisis del acceso, uso, oportunidad y pertinencia entre otras variables en los siguientes aspectos: planta de personal, infraestructura y dotación, organización administrativa y académica, así como identificar factores clave que incidan tanto en la baja como en la alta calidad del servicio para formular directrices para el mejoramiento del modelo.

La definición anterior incluye dos consideraciones la primera es desde la perspectiva teórica y se refiere a que el interés se sitúa en el concepto no observable que se operacionaliza por la respuesta, y donde los registros de los instrumentos de medición representan valores observables de los conceptos abstractos. La segunda desde el punto de vista empírico y se resume en que el centro de atención es la respuesta observable, entendida como: alternativas de respuesta marcadas en un cuestionario, una conducta grabada vía observación, la observación de un experto o una respuesta dada a un entrevistador.

En el proceso de evaluación, entendido como la articulación entre conceptos abstractos e indicadores empíricos, que se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar²⁴ las instituciones, el instrumento de recolección cumple un papel fundamental para obtener observaciones clasificadas.

1. Instrumentos de medición

El procedimiento para la construcción de los instrumentos de medición consistió en el desarrollo de los siguientes pasos.

a) Definición de los componentes de la evaluación:

Con el objetivo de establecer la calidad y la oportunidad del servicio educativo ofrecido por las 364 instituciones educativas inscritas en el banco de oferentes

23 Tomado de: Cruz Cardona Victor, Ph.D., Guía de Autoevaluación Universidad Iberoamericana de Postgrados, 1991.

24 Carmines y Zeller, Metodología de la Investigación - 1979 p10.

en sus diferentes componentes, información institucional, propuesta pedagógica, relación de la comunidad y el entorno, desempeño académico, infraestructura y calidad arquitectónica, se establecieron cuatro componentes de evaluación. Para efectos de la presente evaluación hemos definido las siguientes categorías.

- **Organización Académica:** el conjunto de procesos educativos y de aprendizajes, orientados a conseguir los fines educativos de la institución, valorados mediante la calidad y oportunidad del servicio que ofrecen los establecimientos educativos, por ejemplo diseño e implementación del PEI, desempeño académico, promoción de procesos de mejoramiento en la enseñanza-aprendizaje que ofrece la institución, calidad de los servicios de apoyo al aprendizaje.
- **Organización Institucional:** es el conjunto de procesos de naturaleza administrativa relacionados con la gestión escolar que propician las condiciones para llevar a cabo los fines educativos de la institución, procesos normativos que regulan la convivencia escolar.
- **Planta de Personal:** análisis del perfil académico y administrativo, que da cuenta de la experticia e idoneidad del personal directivo y docente de la institución.
- **Infraestructura:** está integrado por la identificación de las características físicas de las áreas de enseñanza y aprendizaje, las áreas libres y de recreación, las áreas de servicios generales, seguridad y accesibilidad y por el confort arquitectónico adecuado a las necesidades educativas de la población escolar. analizando la planta física de cada institución, las condiciones de calidad y bienestar de los espacios educativos como apoyo y complemento de los procesos pedagógicos.

b) Definición de los temas y sub-temas

Una amplia gama de temas y sub-temas al interior de cada componente son considerados en la presente evaluación y representados por indicadores, observando diferentes aspectos que intervienen en la vida escolar y que pueden diferenciar a una institución de otra, para garantizar un enfoque hacia una evaluación integral.

Los aspectos considerados dentro de la evaluación se clasifican en tres niveles incluyentes: Componentes, Temas y Subtemas que se listan a continuación.

COMPONENTE	TEMAS	SUBTEMAS
Organización académica	Acceso	Acceso Extraedad infantil y juvenil Inclusión social
	Gestión Académica	Apoyo a la investigación e innovación Desarrollo Curricular Desempeño en pruebas PEI Plan de Mejoramiento
	Permanencia	Conocimiento del entorno Igualdad de condiciones de participación o aceptación Programas que fomentan la retención escolar
	Relación con el entorno y la comunidad	Programas de uso del tiempo libre Programas escolares con uso de espacios de la ciudad

COMPONENTE	TEMAS	SUBTEMAS
Organización Institucional	Gestión Administrativa	Años de funcionamiento Bienestar Comunicación Desarrollo del personal docente Legalidad Personal administrativo
	Gestión Escolar	Gobierno Escolar Manual de Convivencia Relación con padres de familia Tiempo Escolar

COMPONENTE	TEMAS	SUBTEMAS
Planta de Personal	Docentes	Dedicación Docentes Experiencia Docentes Formación inicial y avanzada de los Docentes Relación alumnos - Docentes Relación docentes- docentes Relación padres - Docentes Salario y Seguridad social
	Rector	Dedicación rector Experiencia Rector Formación Rector

COMPONENTE	TEMAS	SUBTEMAS
Infraestructura	Infraestructura y ambiente escolares	Áreas de administración Áreas de recreación
	Seguridad y accesibilidad	Aspectos generales Aulas Aulas de apoyo Baños Biblioteca Laboratorios Sala de Informática Talleres Accesibilidad Seguridad

c) Definición de las variables.

El registro de los temas y de los subtemas fue utilizado como insumo para definir las variables específicas a medir u observar como objeto de evaluación, de esta forma se establecieron las preguntas.

d) Elección de las preguntas y construcción de preguntas nuevas

En la construcción del banco de preguntas, utilizadas en los instrumentos de la evaluación, se hizo un análisis del conjunto de aspectos y procedimientos que hacen parte de cada variable, de tal forma que correspondiera a la naturaleza del objeto a evaluar y se aseguró tener el número suficiente de preguntas para medir las variables en todas sus dimensiones.

Es de señalar que el diseño de la evaluación privilegió las preguntas cerradas porque, por un lado, contienen categorías o alternativas de respuesta definidas a priori por el equipo evaluador y con opciones de respuesta delimitadas, con el objetivo de construir un sistema de calificación con la claridad y precisión requeridas. Y por el otro lado, agilizan el levantamiento de información minimizando el tiempo de las entrevistas dado que los entrevistadores, no tienen que escribir pensamientos sino seleccionar la alternativa que describe mejor la respuesta de los actores, facilitan la codificación y optimizan la preparación del plan de análisis.

e) Actores

Una vez construidas las preguntas y con base en su naturaleza se determinó qué actores podrían dar cuenta de los interrogantes planteados. Para ciertas preguntas, era necesario presentar evidencias por parte de los actores del colegio y bastaba con la respuesta de una sola persona, mientras que para las preguntas de opinión o de participación, la misma información podría obtenerse de dife-

rentes actores, en estos casos la pregunta se dirigía a todos los que estuvieran directamente involucrados con el tema a indagar.

Con base en la estructura de la matriz de diseño que contiene los componentes, temas, sub-temas, las preguntas y la asignación de los actores; se construyeron los cuestionarios por población, una vez elaborados los cuestionarios definitivos se diseñaron hojas de respuesta.

Los actores designados para la evaluación fueron:

- Rector
- Coordinador
- Docentes
- Estudiantes

f) Calificación o asignación de puntajes

El valor numérico o puntaje de calificación de colegios inscritos en el banco de oferentes está definido en una escala aditiva que se construye a partir de cada una de las opciones de respuesta de todas las preguntas; en la evaluación la puntuación mínima posible es de 0 puntos y la máxima es de 1.000 puntos.

Las variables de la medición se presentan conjuntamente pero se califican por separado, todos los actores integran el puntaje general. En términos generales la calificación se construye generando un gran número de preguntas, que se administran a los actores involucrados directamente con el tema a indagar; las preguntas pueden ir dirigidas a uno o más actores, cada población entrevistada aporta para la evaluación. Para obtener la puntuación de la población se promedian las puntuaciones de los actores del mismo grupo, luego se suman los puntajes de todas las poblaciones, para integrar el puntaje de la pregunta, y finalmente se califica sumando las puntuaciones obtenidas por el colegio respecto a cada ítem.

Por otra parte en el diseño de la evaluación se identificaron aspectos críticos a ser evaluados y durante la construcción de las categorías y de las opciones de respuesta se identificó la posibilidad de recibir respuestas “no ideales” a las que se les asignaron puntajes negativos. Estos aspectos críticos están dirigidos a ser motivo de análisis tanto para la SED como para los colegios prestadores del servicio al momento de implementar los planes de mejoramiento. Se identifican en la ficha técnica de cada colegio como puntajes críticos.

Un aspecto muy importante a resaltar del sistema de calificación construido es que la escala mide diversos conceptos subyacentes y estos son agrupados por componentes de tal forma que se puede obtener un puntaje general y un puntaje por componente, lo cual permite una lectura del desempeño de los colegios en cada componente y cada subtema. Esto se logra mediante la distribución deliberada del puntaje general de la evaluación entre los cuatro componentes así (ver recuadro):

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO
Organización académica	400
Infraestructura	250
Organización institucional	200
Planta de personal	150

2. Clasificación de Colegios.

La evaluación de colegios inscritos en el banco de oferentes diseñada por el IDEP arroja como puntaje general un valor entre cero (0) y mil (1000) puntos, adicionalmente el IDEP ha establecido una clasificación de colegios inscritos en el banco de oferentes de acuerdo a los resultados del proceso de evaluación, con el objeto de facilitar la toma de decisiones por parte de la SED en cuanto a asignación de cupos y otras acciones.

La metodología para determinar la clasificación de colegios observó los siguientes pasos:

- Definición del número de categorías, revisando la regla de Sturges (1926) para determinar el número de clases en función del número de colegios evaluados ($k = 1 + 3,322 \log_{10} n$) que sugiere nueve categorías, y la categorización utilizada en las pruebas de Estado, en que se obtienen 7 posibles categorías.
- Se seleccionaron los límites de clase, que definen los intervalos y la longitud de los mismos.
 1. El puntaje máximo alcanzado por los colegios evaluados fue 755, por aproximación y en aras de dar claridad a la categorización se manejará 800.
 2. El puntaje mínimo alcanzado por los colegios evaluados en el 2007 fue 287, por aproximación el límite se ubica en 300 puntos.
 3. Según los puntos anteriores el rango de datos (Puntaje máximo – Puntaje mínimo) es 468, (redondeando 500)
- El equipo evaluador del IDEP optó por construir siete categorías para la clasificación de colegios del banco de oferentes asegurando que todos los posibles puntajes finales tuvieran una categoría.
- Se decidió asignar la categoría Muy inferior a los puntajes inferiores al mínimo definido (300); y la categoría Muy superior a los puntajes superiores al máximo definido por la evaluación del 2007 (800), dado que en sentido estricto la evaluación puede arrojar este tipo de puntajes y además que estas categorías permiten identificar de una mejor manera los extremos.
- Con base en lo anterior y en los resultados de la evaluación de 2007 se definió el intervalo de clase: $\text{Rango de datos} / n^{\circ} \text{clases} = \text{Longitud del Intervalo}$. Esto es $468/5=93.60$, para redondear 100. Este corresponde al valor mínimo de amplitud para cubrir el rango de datos.

- Uno de los requerimientos es que un rango debe terminar en 500, ya que los colegios que estén por debajo de este valor no aprueban la evaluación.

Siguiendo la metodología descrita y atendiendo los requerimientos, se obtiene la siguiente categorización:

CATEGORÍA	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	RANGO
Muy inferior	0	300	300
Inferior	301	400	100
Bajo	401	500	100
Medio	501	600	100
Alto	601	700	100
Superior	701	800	100
Muy superior	801	1000	200

Las principales características técnicas de esta clasificación son:

- Todos los puntajes posibles se pueden asignar a una de las categorías
- Las observaciones se clasifican en una única categoría sin ambigüedad.

3. Ficha Técnica²⁵

El Sistema de Información de Colegios del Banco de Oferentes - SICOBO, cuenta con una base de datos alimentada a través de un módulo de captura que permite incorporar la información para cada uno de los formularios según el actor. La calificación y clasificación de las instituciones educativas son el resultado de la metodología descrita en los capítulos anteriores que permite establecer las condiciones en las que los colegios se encuentran para ofrecer el servicio educativo según los parámetros de la evaluación.

Además, el aplicativo genera un reporte denominado "Ficha Técnica", el cual permite observar el resultado general de cada institución por componente, tema subtema y un cuadro comparativo con los resultados de la institución respecto a la localidad. Adicionalmente cuenta con los subtemas que presentaron puntajes negativos, denominado "puntajes críticos" y un campo texto en el que se incluyen observaciones generales obtenidas en la visita durante el levantamiento de la información.

Ejemplo de la información que contiene la ficha técnica:

- a) Identificación y puntaje total por componente vs máximo y promedio de localidad.

I. IDENTIFICACIÓN COLEGIO
DIRECCIÓN
CÓDIGO DE LA LOCALIDAD
RECTOR

II. PUNTAJE POR COMPONENTE

	Puntaje Máximo	Puntaje Localidad	Puntaje Colegio
Organización académica	400.00	251.30	286.85
Organización Institucional	200.00	155.19	181.30
Planta de Personal	150.00	95.55	105.62
Infraestructura	250.00	140.16	199.16
Total puntaje	1.000.00	642.32	772.93

Con esta información inicial del reporte, la SED podrá observar en términos generales el resultado del colegio por componente frente al promedio obtenido por componente de los colegios de la localidad y respecto del puntaje máximo de la evaluación para cada componente.

b) Resultados por componente y subtema:

Con esta parte del reporte, la SED podrá observar en detalle el puntaje obtenido por el colegio según el subtema y el porcentaje frente al puntaje máximo definido en la evaluación. Al final cada componente podrá observar el resultado del mismo y podrá compararlo con el puntaje máximo del mismo.

III. PUNTAJE POR SUBTEMA

	Puntaje máx.	Puntaje	Porcentaje %
1 Académico			
11 Gestión Académica			
111 PEI	62.42	56.42	90%
112 Desarrollo Curricular	60.48	51.31	84%
113 Plan de Mejoramiento	20.00	17.97	89%
114 poyo a la investigación e innovación	38.40	31.75	82%
12 Relación con el entorno y la comunidad			
121 Programas escolares con uso de espacios de la ciudad	39.90	25.53	64%
122 Programas de uso de tiempo libre	17.56	13.60	77%
13 Acceso			
131 Acceso	14.00	2.38	17%
132 Inclusión social	32.32	25.29	78%
133 Extraedad infantil y juvenil	11.00	1.68	15%
14 Permanencia			
141 Programas que fomentan la retención escolar	31.92	26.97	84%
142 Igualdad de condiciones de participación o aceptación	20.40	2.72	13%
143 Conocimiento del entorno	11.60	11.12	95%
147 Desempeño de pruebas	40.00	20.00	50%
SUB TOTALES	400.00	286.84	

c) Resultado de los puntajes críticos:

IV. PUNTAJES CRÍTICOS	Puntaje máx.	Puntaje	Porcentaje %
112 Desarrollo Curricular	60.48	-1.14	-1%
131 Acceso	14.00	-5.20	-37%
132 Inclusión social	32.32	-1.72	-5%
142 Igualdad de condiciones de participación o aceptación	20.40	-9.06	-44%
SUB TOTALES	127.20	-17.12	



LA SEGURIDAD DE LOS MÁS PEQUEÑOS, ALGUNOS DE LOS ASPECTOS CRÍTICOS POR MEJORAR

En la parte de “puntajes críticos” la SED y los colegios podrán observar aquellos subtemas en la que los resultados de algunas de las preguntas se valoraron negativamente y por consiguiente serán aspectos a revisar por el colegio.

d) Observaciones del acta de la visita

V. ACTA DE VISITA

EL COLEGIO CUENTA CON UNA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES (RADIO Y TV) DONDE SE HACEN PROGRAMAS Y TODO TIPO DE INFORMACIÓN. ADEMÁS TIENE RED INALÁMBRICA DE INTERNET.

COMO ÁREA DE APOYO CUENTAN CON TEATRINO AL AIRE LIBRE

En la parte final del reporte “acta de visita” la SED podrá observar los aspectos más relevantes de la visita de manera cualitativa y que en algunos casos no pudieron ser evaluados debido a la estructura de los formularios utilizados.

D. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Generales

Después de realizar la evaluación, el número total de colegios que hace parte del banco de oferentes para el año 2008 es de 363²⁶ que prestan sus servicios

26 Si bien existen resultados para 364 colegios, sólo se tiene resultados totales para 363, pues el colegio Nuevo Retiro no pudo ser evaluado en su totalidad, ya que está en proceso de convertirse a calendario A, por lo tanto las preguntas relacionadas con docentes y alumnos no se pudieron realizar.

en 498 sedes²⁷, 5 más que los del año 2007 y se encuentran ubicados en 18 de las 20 localidades de la ciudad, las localidades que no cuentan con colegios en convenio son Puente Aranda y Sumapaz.

De otra parte, la concentración de los colegios se presenta en la localidad de Suba con el 23% de los colegios que hacen parte del banco y al compararlo con el porcentaje de la matrícula oficial y población en edad escolar por atender permite establecer que los colegios se encuentran ubicados en una de las localidades con mayor déficit de atención; Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá, representan el 15%, el 12% y el 11% respectivamente; localidades que después de Suba, presentan la mayor concentración de colegios en convenio pero que a su vez responden a la mayor necesidad de la población en edad escolar del Distrito. Las de menor concentración de colegios son 9 localidades en las que sobresalen San Cristóbal y Fontibón pero que necesitan mayor atención por su alta población por atender.

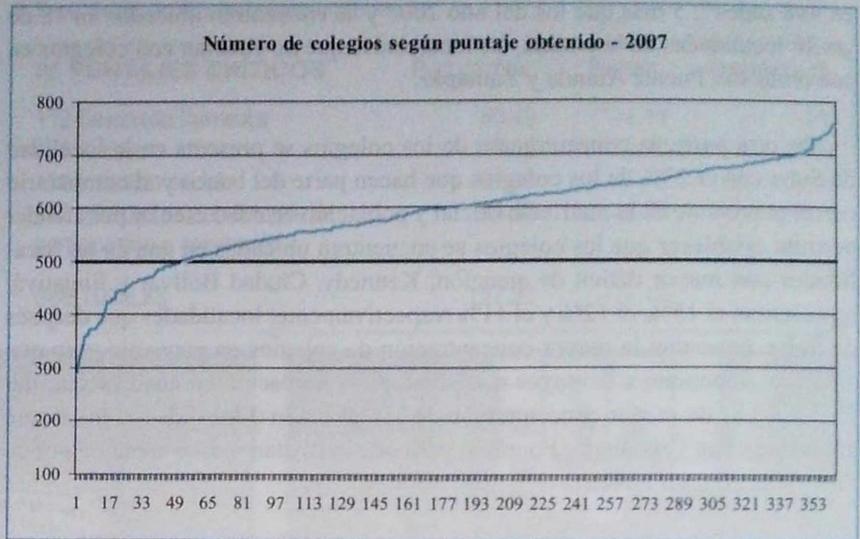
Población atendida y por atender vs la distribución de colegios en convenios

LOCALIDAD	Nº DE COLEGIOS	% DISTRIBUCIÓN DE COLEGIOS	MATRÍCULA NO OFc 2006	MATRÍCULA OFc 2006	MATRÍCULA TOTAL	DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL
ANTONIO NARIÑO	2	1%	11.489	13.059	24.548	2%
BARRIOS UNIDOS	1	0,3%	20.173	17.561	37.734	2%
BOSA	46	13%	98.703	40.963	139.666	9%
CHAPINERO	4	1%	5.237	15.440	20.677	1%
CIUDAD BOLIVAR	44	12%	112.269	38.360	150.629	10%
ENGATIVA	39	11%	88.117	74.701	162.818	10%
FONTIBON	6	2%	29.687	30.724	60.411	4%
KENNEDY	53	15%	122.417	58.101	180.518	12%
LA CANDELARIA	2	1%	4.393	10.639	15.032	1%
LOS MARTIRES	1	0,3%	13.771	14.325	28.096	2%
RAFAEL URIBE	23	6%	77.112	38.134	115.246	7%
SAN CRISTOBAL	14	4%	74.714	34.423	109.137	7%
SANTAFE	2	1%	17.009	10.282	27.291	2%
SUBA	82	23%	97.200	120.726	217.926	14%
TEUSAQUILLO	2	1%	4.258	22.716	26.974	2%
TUNJUELITO	5	1%	45.555	25.785	71.340	5%
USAQUEN	10	3%	32.165	52.458	84.623	5%
USME	27	7%	75.213	21.007	96.220	6%
TOTAL	363	100%	929.482	639.405	1.568.887	100%

Tabla creada por el autor con base en los resultados de la evaluación, la matrícula oficial presentada por la SED año 2006 y los resultados del Censo de 2005.

27 Las 498 sedes se desagregan por colegio así: 266 colegios con una sede, 72 con 2 sedes, 22 con tres sedes, 3 con cuatro sedes y 2 con 5 sedes.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los colegios según los resultados totales de la evaluación.



Datos SICOBO 2007 - Gráfica realizada por el autor

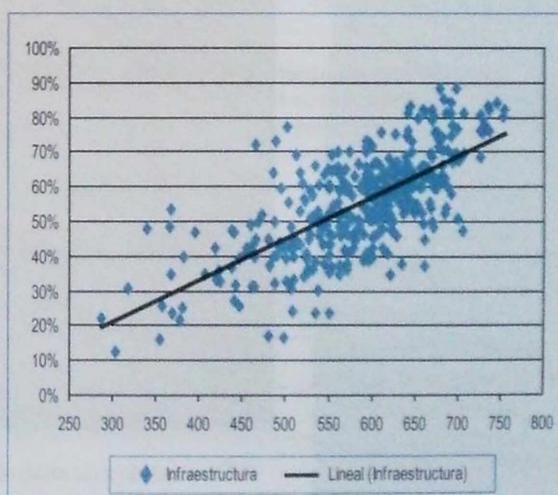
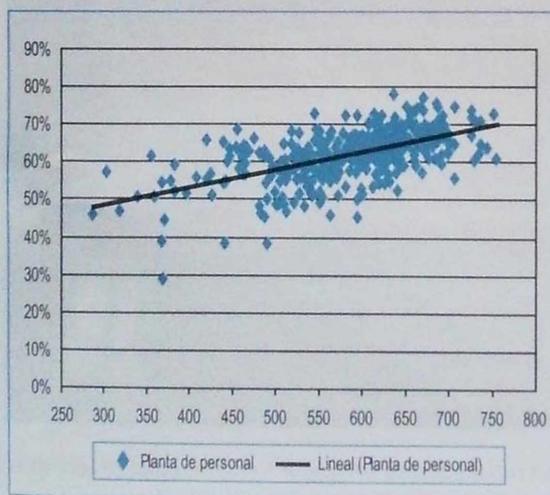
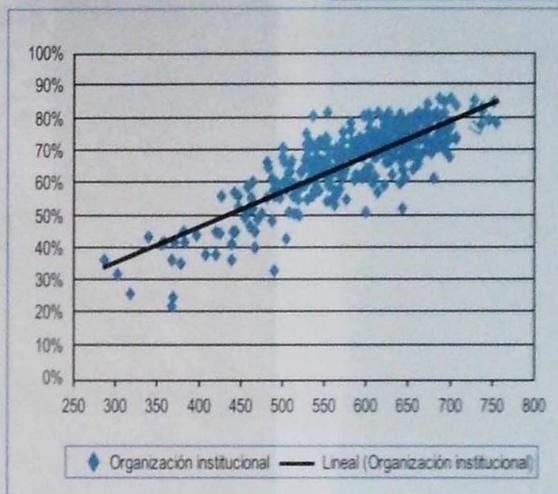
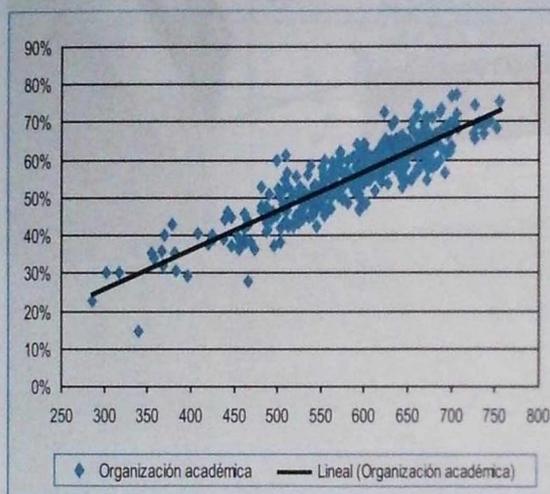
El colegio con el mayor puntaje obtuvo 755,1 puntos, de los 1.000 posibles y está ubicado en la localidad de Usme, el de menor puntaje obtuvo 287,8 puntos y está ubicado en la localidad de Engativá, con una diferencia de 467,3 puntos. El promedio general de los colegios se ubica alrededor de los 585 puntos y existe un límite mínimo de aprobación de 500 puntos.



Al analizar los resultados por componente, se puede afirmar que el componente que se comporta igual que el puntaje total final de la calificación, es de

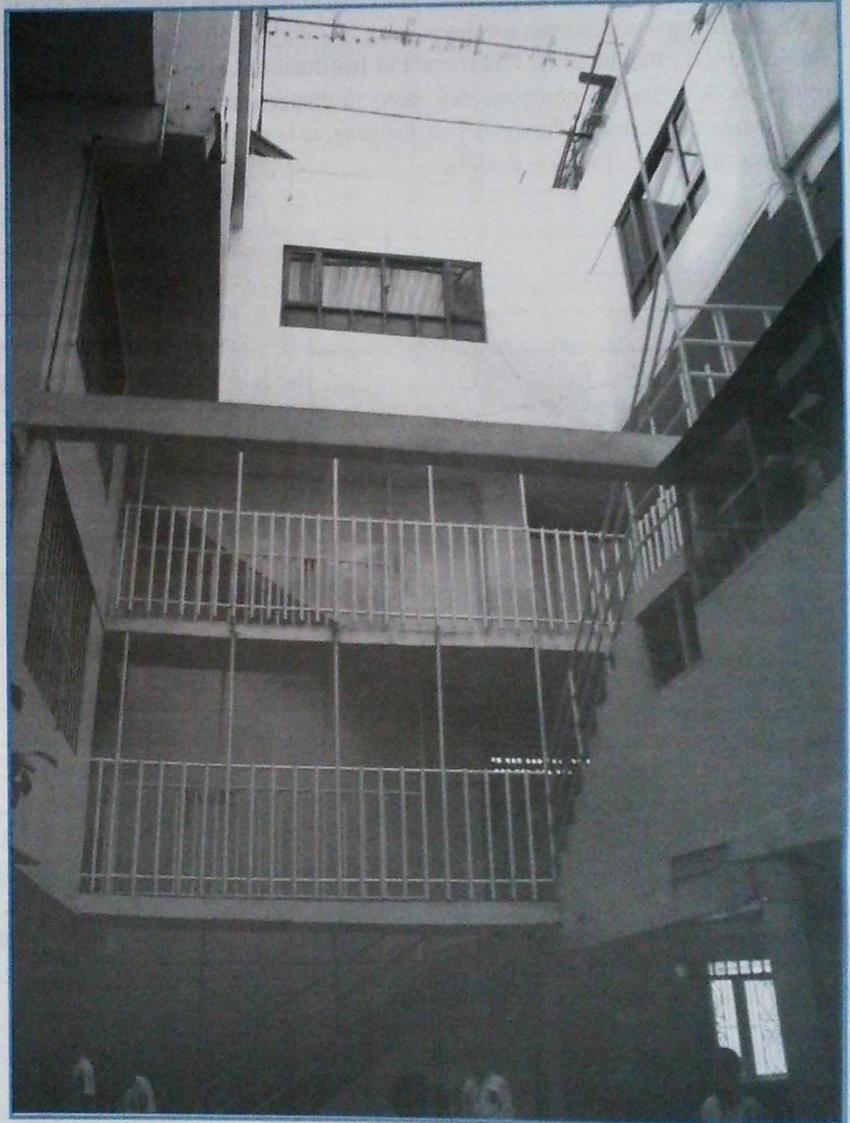
Organización Académica, eso significa que los colegios con menores resultados en términos generales presentan menores resultados en este componente y viceversa.

El componente con resultados similares, independientemente del puntaje, lo obtuvo el de Planta de Personal, al igual que el de Organización Institucional; se marca una tendencia en el primero, pues existe muy poca dispersión en sus resultados y éstos concentran los datos entre el 75% y el 55%. A diferencia del componente de Planta, el de Organización Institucional, presenta los mejores resultados de todos los componentes, pero su dispersión es mayor que la del componente de Planta de Personal y se destaca que la mayoría de sus resultados se concentran entre el 90% y el 60%.



Fuente: Gráficos realizados por el autor con base en los resultados de la evaluación

El componente con mayor dispersión es el de infraestructura, ya que al observar la puntaje final por colegios, se identifican colegios con buenos resultados pero con puntajes en infraestructura que no alcanzan el 50% de los resultados, asimismo existen colegios con los puntajes finales entre los más bajos, pero con resultados favorables en dicho componente, esto significa que obtuvieron resultados por encima del 75%.

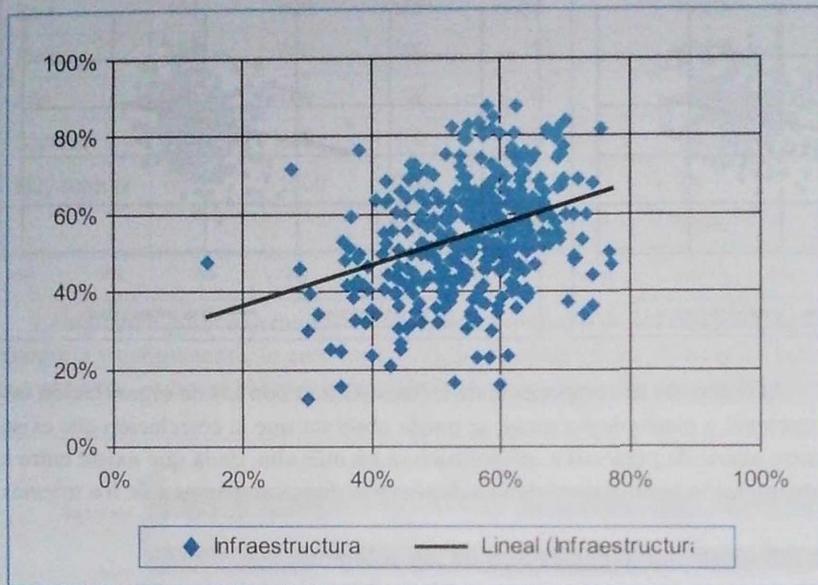


LAS CONDICIONES DE
INFRAESTRUCTURA APOYAN
EL DESARROLLO DE ALGUNOS
ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Otra manera de analizar los resultados, es comparar los datos entre los componentes, con el fin de identificar alguna relación entre los mismos. A continuación se presentará la comparación de los resultados del componente de organización académica, que es el que mayor peso tiene en la evaluación con cada uno de resultados de los otros tres componentes.

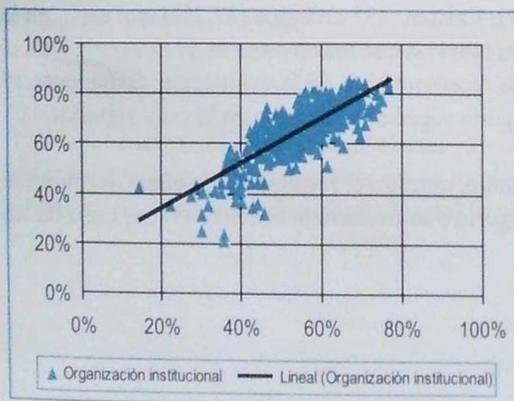
Para el caso de infraestructura, la gráfica presenta una gran variación de estos resultados entre altos, medios y bajos, respecto de los colegios que obtuvieron los mayores resultados en organización académica.

Resultados del componente de infraestructura vs el componente de organización académica.

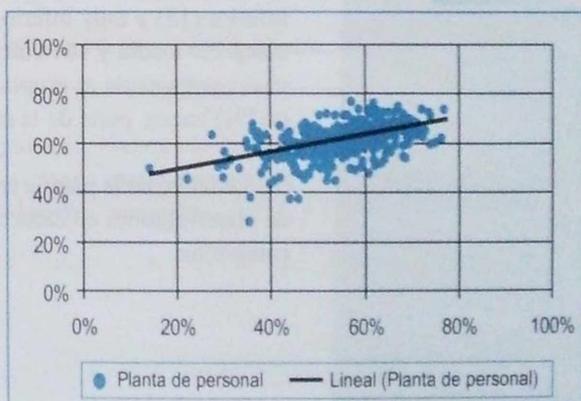


La gráfica anterior demuestra que existen colegios con resultados muy bajos en el componente de organización académica (rango entre el 20% y el 40% del total de puntos a obtener) y presentan resultados en infraestructura que superan el 60% del total de puntos a obtener en este componente.

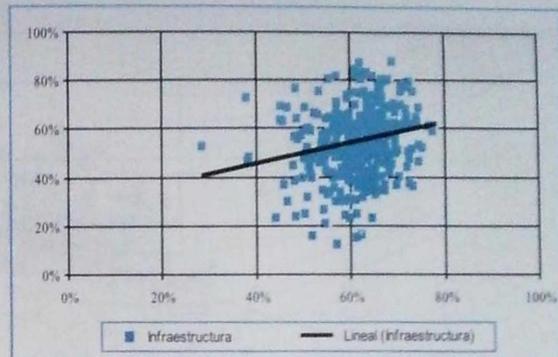
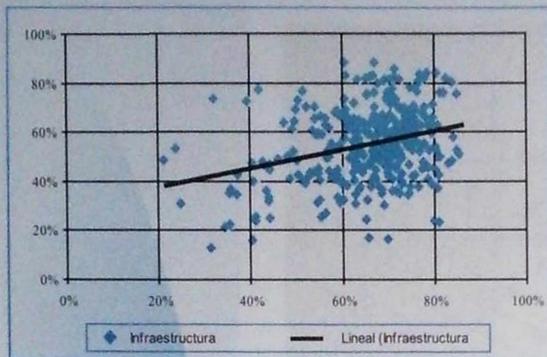
Resultados del componente de organización académica vs el componente de organización institucional



Resultados del componente de organización académica vs el componente de planta de personal



A diferencia del componente de infraestructura, los componentes de organización institucional y planta de personal, presentan mayor correlación con el de organización académica, esto se evidencia al observar las gráficas y encontrar muy poca variación en los resultados de estos dos componentes respecto del componente de organización académica.



Al comparar el componente de infraestructura con los de organización institucional y planta de personal, se puede observar que la correlación que existe entre planta de personal e infraestructura es más alta, de la que existe entre la organización institucional de los colegios y la de infraestructura de los mismos.

2. Interpretación clasificación de los colegios

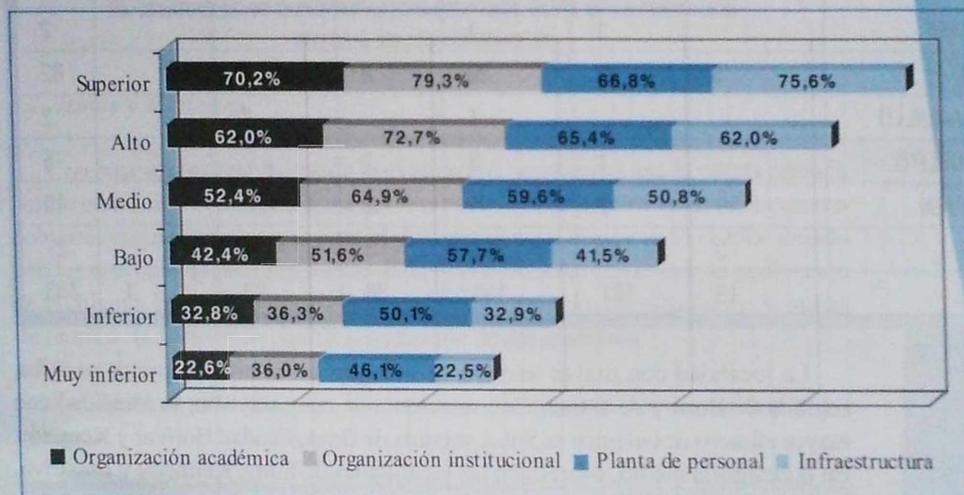
2.1. Puntajes y Categoría.

La evaluación del banco de oferentes 2007 del Distrito Bogotá, realizada por el IDEP clasificará a los colegios entre 0 y 1000 puntos, y se ha determinado como punto de corte 500 puntos para aquellos colegios que no aprobaron la evaluación. Los resultados que presenta la gráfica determinan que existen 52 colegios (14,3%) que no alcanzan este puntaje y que estarían clasificados en categoría bajo (38), inferior (13) y muy inferior (1). Existen 135 colegios (37,2%) que están en la categoría medio y 161 colegios (44,4%) que hacen parte de la categoría alto, el cual corresponde al grupo más representativo de la evaluación. Solamente 15 (4,1%) hacen parte de la categoría superior y ninguno en la muy superior.

La tabla, en la página siguiente, muestra el resultado del conteo del número de observaciones en cada categoría y la frecuencia absoluta en cada una de las categorías.

CATEGORÍA	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	LONGITUD DEL INTERVALO	NÚMERO DE COLEGIOS POR CATEGORÍA	% DE COLEGIOS POR CATEGORÍA
Muy inferior	0	300	300	1	0,3%
Inferior	301	400	100	13	3,6%
Bajo	401	500	100	38	10,5%
Medio	501	600	100	135	37,2%
Alto	601	700	100	161	44,4%
Superior	701	800	100	15	4,1%
Muy superior	801	1000	200	0	0%
			1000	363	100%

La siguiente gráfica demuestra el resultado promedio de los colegios según categoría y componente, lo anterior con el fin de observar las diferencias tanto en categorías como en componentes.



Por lo anterior, el Distrito contará con 311 colegios (85,7%) que le apoyarán la tarea de prestar el servicio en las 18 localidades donde existe el banco. A continuación se relaciona los resultados por localidad según categoría.

Número de colegios por localidad según categoría - 2007

LOCALIDAD	SUPERIOR	ALTO	MEDIO	BAJO	INFERIOR	MUY INFERIOR	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	1		1				2
BARRIOS UNIDOS			1				1
BOSA	4	26	15	1			46
CHAPINERO		1	2	1			4
CIUDAD BOLIVAR		23	14	6	1		44
ENGATIVA		11	16	6	5	1	39
FONTIBÓN		5	1				6
KENNEDY		23	23	5	2		53
LA CANDELARIA			2				2
LOS MÁRTIRES			1				1
RAFAEL URIBE		11	8	3	1		23
SAN CRISTÓBAL		7	5	2			14
SANTAFE		1	1				2
SUBA	6	38	29	8	1		82
TEUSAQUILLO			1		1		2
TUNJUELITO		1	3	1			5
USAQUÉN	1	2	4	2	1		10
USME	3	12	8	3	1		27
TOTAL	15	161	135	38	13	1	363

La localidad con mayor número de colegios en el nivel superior es Suba, seguida de Bosa y de Usme. Con relación a la categoría alto, la localidad con mayor número de colegios es Suba, seguida de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. En la categoría medio, sobresalen las localidades de Suba, Kennedy y Engativá. En la categoría bajo, las localidades con mayor número de colegios son Suba, Ciudad Bolívar y Engativá y finalmente, las localidades con mayor número de colegios en la categoría inferior son Engativá y Kennedy.

La localidad que concentra el mayor número de colegios que aprueban la evaluación es Fontibón con el 100%, seguido de Bosa, con el 98%. Suba con el 89% y Kennedy con el 87%. Contrario a esto, las localidades con el mayor número de colegios que no aprueban la evaluación son Engativá con el 31% y Usaquén con el 30%.



EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACTIVIDADES HACE PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

2.2. Temas y Subtemas.

Con base en los resultados de la evaluación, se observa que la oferta privada para la educación contratada presenta resultados que se aproximan en temas como gobierno escolar, programas para el uso del tiempo libre y todo lo relacionado con los aspectos de la organización de la planta docente como son: su dedicación en el colegio, la relación que establecen los maestros con los estudiantes y padres de familia, la formación inicial y avanzada de los maestros.

La siguiente tabla muestra los aspectos que generan homogeneidad en los colegios.

SUBTEMA QUE PRESENTAN MENOR VARIABILIDAD	PUNTAJE PROMEDIO SUBTEMA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Formación inicial y avanzada de docentes	29,89%	0,18
Programas de uso del tiempo libre	69,68%	0,16
Años de funcionamiento	95,28%	0,16
Gobierno Escolar	85,65%	0,15
Dedicación Docentes	72,68%	0,14
Relación padres – Docentes	66,80%	0,13
Relación alumnos – Docentes	79,85%	0,13

Asimismo, existen grandes diferencias que hacen que se caractericen los colegios entre sí. Los aspectos relacionados con infraestructura son los que generan mayor heterogeneidad, el más relevante es la existencia, uso y dotación de talleres, seguido de las áreas de recreación con que cuentan los colegios para ofrecer a sus estudiantes. Al observar en detalle este aspecto se identifican colegios que tienen espacios que exceden lo esperado, además de tener áreas de recreación pasiva y activa cuentan en sus instalaciones con piscina, canchas de fútbol, y hasta coliseo, mientras que otros ni siquiera cuentan con espacios de recreación suficientes y algunos casos los tienen en condiciones que ponen en peligro la seguridad de los estudiantes.

La siguiente tabla muestra los aspectos que generan heterogeneidad en los colegios.

SUBTEMA QUE PRESENTAN MAYOR VARIABILIDAD	PUNTAJE PROMEDIO SUBTEMA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Talleres	28,81%	1,05
Áreas de recreación	32,69%	0,96
Igualdad de condiciones de participación o aceptación	27,55%	0,78
Aulas de apoyo	38,87%	0,65
Acceso	33,60%	0,63
Seguridad	48,76%	0,60
Laboratorios	44,06%	0,59

Por otra parte de los cuatro componentes considerados: Organización Académica, Organización institucional, Planta de personal e Infraestructura, el que tiene mayor índice de correlación con el puntaje general es el componente de organización académica, esto indica que el desempeño general de un colegio en una evaluación integral como la aplicada en el 2007, depende principalmente de la forma como el colegio asuma la gestión de los aspectos académicos y pedagógicos, en segundo lugar de la organización institucional la cual se refiere a la gestión escolar y la gestión administrativa y el componente que menos incide en el desempeño general del colegio es la planta de personal, pues los resultados de los subcomponentes presentan mayor homogeneidad, independiente del tipo de colegio.

	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	PLANTA DE PERSONAL	INFRAESTRUCTURA
Coefficiente de correlación	0,80	0,68	0,36	0,46
Coefficiente de variación	0,18	0,18	0,12	0,26



Se evidencia que la infraestructura es el componente que presenta mayor variabilidad entre el grupo de colegios del banco de oferentes, y a su vez éste no es el factor determinante para que un colegio obtenga los mejores resultados, es así como existen colegios en instalaciones amplias y confortables que obtienen bajos puntajes en la evaluación general y también se encuentran colegios en condiciones menos favorables respecto a su planta física que se destacan en la evaluación.



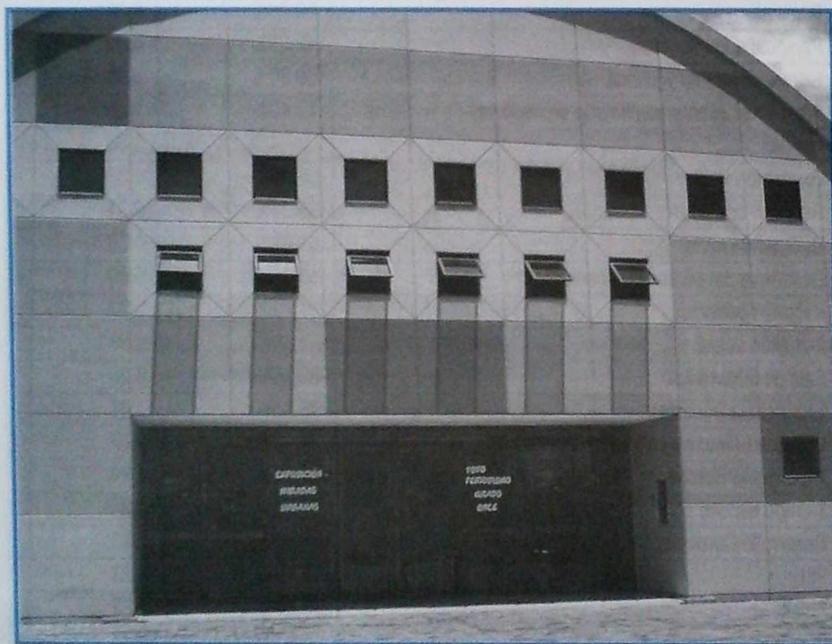
La tabla siguiente presenta la correlación que existe entre subtemas de la evaluación, y una vez más se corrobora que el proyecto educativo institucional, es el eje fundamental de la institución cuando éste es participativo y es utilizado en los planes del trabajo de los maestros dentro y fuera del aula. De la misma forma promover la capacitación y actualización de los maestros, es un factor fundamental de éxito. Igualmente, tener programas escolares de uso del tiempo libre, así como el uso de espacios de la ciudad para el desarrollo de los alumnos, favorece el clima escolar del colegio. Contar con un manual de convivencia adoptado por la comunidad educativa y tener un desarrollo curricular acorde al PEI, hace que las instituciones lleven a la práctica la misión y visión de su modelo pedagógico. Finalmente, tener un gobierno escolar activo permite que las decisiones escolares se tomen de manera participativa y se divulguen oportunamente.

SUBTEMA CON MAYOR CORRELACIÓN	CORRELACIÓN SUBTEMAS CON PUNTAJE GENERAL
PEI	0,77
Desarrollo del personal docente	0,75
Manual de Convivencia	0,75
Programas escolares con uso de espacios de la ciudad	0,71
Gobierno Escolar	0,70
Plan Mejoramiento	0,70
Desarrollo Curricular	0,69
Programas de uso del tiempo libre	0,62
Laboratorios	0,57

De la misma manera que existen aspectos que favorecen la labor de los colegios, hay otros, como los siguientes, que son fundamentales en el propio desarrollo, pero que según la evaluación los presenta como subtemas con las correlaciones más bajas frente al puntaje general. Contar con buenas relaciones entre los mismos docentes y los docentes y alumnos, al igual que la formación y experiencia del rector y la formación de los docentes son parte fundamentales del desarrollo pedagógico del colegio, pero no presentan mayor correlación entre los resultados y el puntaje general, lo anterior significa que existen colegios con dichas condiciones garantizadas y con resultados que favorecen el puntaje final, al igual que existen colegios con resultados muy bajo en estos aspectos pero que al final de la evaluación permiten que se puedan categorizar en colegios altos. Lo anterior no significa que dichos subtemas no sean importantes en el clima escolar y desarrollo de los colegios, pues aquellos que evidenciaron que cuentan con estas condiciones están, obviamente, mejor evaluados que aquellos que no tienen.

SUBTEMA CON MENOR CORRELACIÓN	CORRELACIÓN SUBTEMAS CON PUNTAJE GENERAL
Aulas de apoyo	0,23
Formación inicial y avanzada de los Docentes	0,22
Relación docentes – docentes	0,20
Años de funcionamiento	0,19
Experiencia Rector	0,16
Formación Rector	0,16
Relación alumnos – docentes	0,08
Acceso	0,01
Personal administrativo	-0,05

A continuación se presenta una tabla con la información por subtemas, ordenada de mayor a menor coeficiente de variación (coeficiente que permite determinar que el subtema presenta las mayores diferencias al analizar las respuestas de cada uno de los actores), respecto del puntaje promedio del subtema (porcentaje que al ser más bajo determina que las condiciones o aspectos en promedio ameritan mayor atención). Por lo anterior un coeficiente de variación cercano a 1 y un porcentaje del puntaje obtenido del subtema bajo, son los aspectos fundamentales a revisar como parte de la prestación del servicio educativo. Un ejemplo de esto es el subtema “talleres” con el 1,05 puntos de variación en el conglomerado de los colegios, lo que significa que en muchos casos no existe o las condiciones no son las óptimas para ofrecer el servicio. Igualmente, frente al subtema “talleres” y respecto al puntaje del promedio, el cual es del 28,81%, permite conceptuar que existen muy pocos colegios con estos espacios y en las condiciones favorables que garanticen una mejor prestación del servicio educativo.



**POCOS COLEGIOS CUENTAN CON ESPACIOS DE APOYO PARA DESARROLLO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

SUBTEMA	PUNTAJE PROMEDIO SUBTEMA	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
Talleres	28,81%	1,05
Áreas de recreación	32,69%	0,96
Igualdad de condiciones de participación o aceptación	27,55%	0,78
Aulas de apoyo	38,87%	0,65
Acceso	33,60%	0,63
Seguridad	48,76%	0,60
Laboratorios	44,06%	0,59
Conocimiento del entorno	58,99%	0,50
Accesibilidad	54,72%	0,48
Programas que fomentan la retención escolar	43,70%	0,46
Biblioteca	49,40%	0,45
Comunicación	49,35%	0,42
Bienestar	60,26%	0,41
Personal administrativo	49,01%	0,40
Extraedad infantil y juvenil	68,80%	0,38
Programas escolares con uso de espacios de la ciudad	42,40%	0,35
Baños	49,46%	0,33
Formación Rector	56,51%	0,33
Relación con padres de familia	59,28%	0,31
Dedicación rector	69,69%	0,30
Desarrollo del personal docente	58,45%	0,29
Relación docentes – docentes	51,21%	0,28
Inclusión social	51,69%	0,28
Sala de Informática	68,68%	0,28
Experiencia Docentes	46,43%	0,27
Legalidad (licencia (personería jurídica)	74,42%	0,27
Experiencia Rector	71,93%	0,24
Tiempo Escolar	57,37%	0,24
Desarrollo Curricular	55,80%	0,23
PEI	68,19%	0,23
Aulas	63,39%	0,23
Plan Mejoramiento	75,53%	0,22
Apoyo a la investigación e innovación	72,56%	0,22
Áreas de administración	87,35%	0,22
Manual de Convivencia	72,79%	0,21
Aspectos generales	88,83%	0,21
Salario y Seguridad social	70,48%	0,20
Formación inicial y avanzada de los Docentes	29,89%	0,18
Programas de uso del tiempo libre	69,68%	0,16
Años de funcionamiento	95,28%	0,16
Gobierno Escolar	85,65%	0,15
Dedicación Docentes	72,68%	0,14
Relación padres – docentes	66,80%	0,13
Relación alumnos – docentes	79,85%	0,13

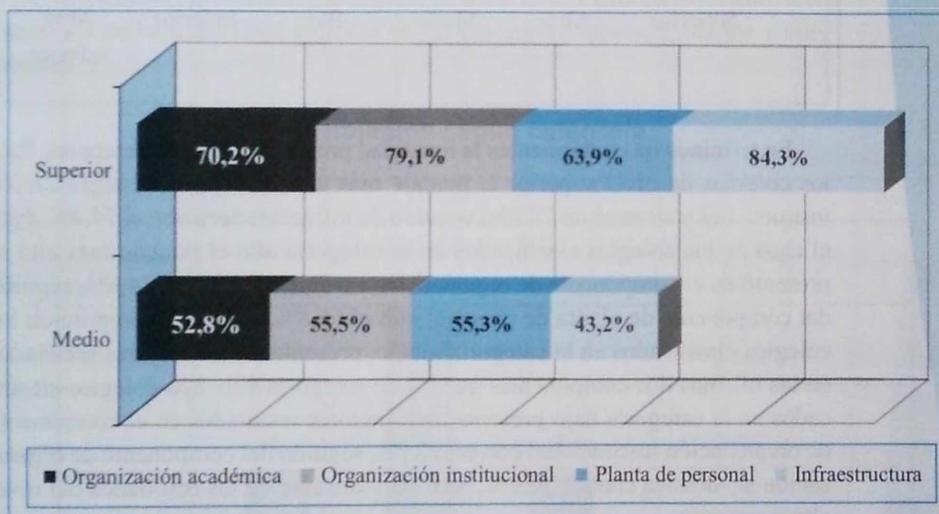
3. Análisis por localidades

A continuación se presentan los resultados por localidad, teniendo en cuenta el mismo análisis que se realizó para la ciudad en términos generales.

3.1 Antonio Nariño

La localidad cuenta con 2 colegios, los cuales en términos de componentes presentan grandes diferencias. Para el colegio de nivel superior el puntaje más alto se obtuvo en infraestructura y alcanzó un 84,3%. Caso contrario el colegio clasificado en la categoría medio presentó su puntaje más alto en el componente de organización institucional con el 55,5% y el más bajo fue el de infraestructura con el 43,2%.

Resultados promedios por componente según categoría



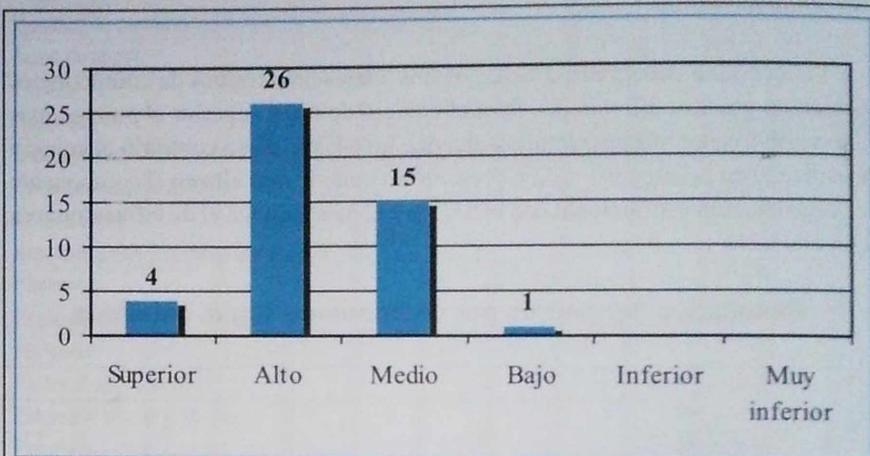
Revisando los temas, los 2 colegios presentan características y condiciones muy distantes en programas que apoyan el acceso, la extraedad infantil y juvenil, la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus bibliotecas así como en sus laboratorios.

Al igual que existen diferencias en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, apoyo a la investigación e innovación, desarrollo de programas que fomentan la retención escolar e inclusión social. De otra parte las relaciones entre alumnos, docentes y padres de familia y el conocimiento del entorno son una de las fortalezas de estos colegios. También, el desarrollo del PEI y su currículo y un gobierno escolar activo, hacen que estos colegios se encuentren con resultados positivos en la evaluación.

3.2 Bosa

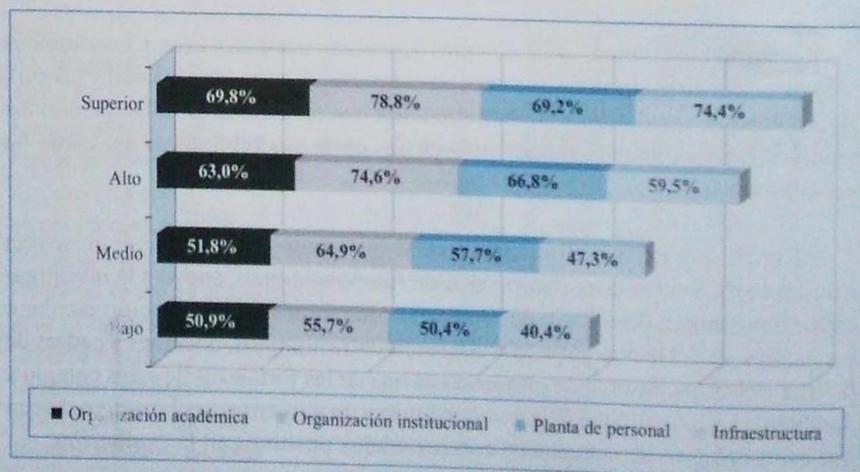
Esta localidad tiene 46 colegios, de los cuales 4 están en nivel superior, 26 en alto, 15 en medio y 1 en bajo, no tiene colegios en las categorías inferior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel superior el puntaje más alto se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 78,8%, seguido de infraestructura con el 74,4%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría alto el puntaje más alto se presentó en el componente de organización institucional con el 74,6%, seguido del componente de planta de personal con el 66,8%. En menor proporción los colegios clasificados en la categoría medio, presentaron los mejores resultados en los mismos dos componentes que los de categoría alto. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de organización institucional con un 55,7%, seguido del componente de organización académica con un 50,9%, pero muy distante de los resultados del nivel alto y superior.

Resultados promedios por componente según categoría



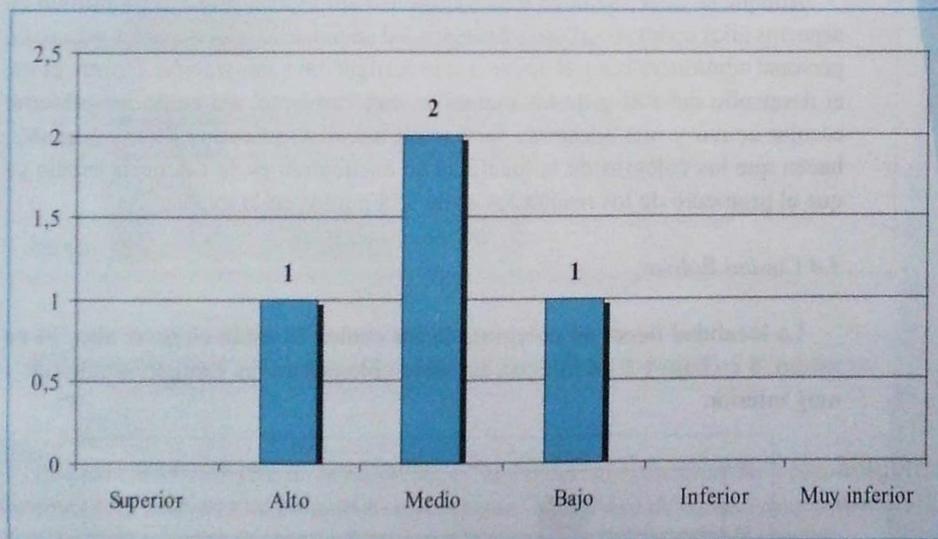
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan condiciones muy distantes en espacios físicos como son las áreas de recreación, activas y pasivas y los talleres como espacios de apoyo a los aprendizajes.

Así como se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, apoyo a la investigación e innovación, desarrollo de programas de uso del tiempo libre e inclusión social, el fomento de programas para el desarrollo del personal docente. De otra parte, el desarrollo del PEI, de los planes de mejoramiento y de su currículo, y un gobierno escolar activo y una amplia experiencia del rector, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría alto ya que el promedio de los resultados es de 618 puntos en la evaluación.

3.3 Chapinero

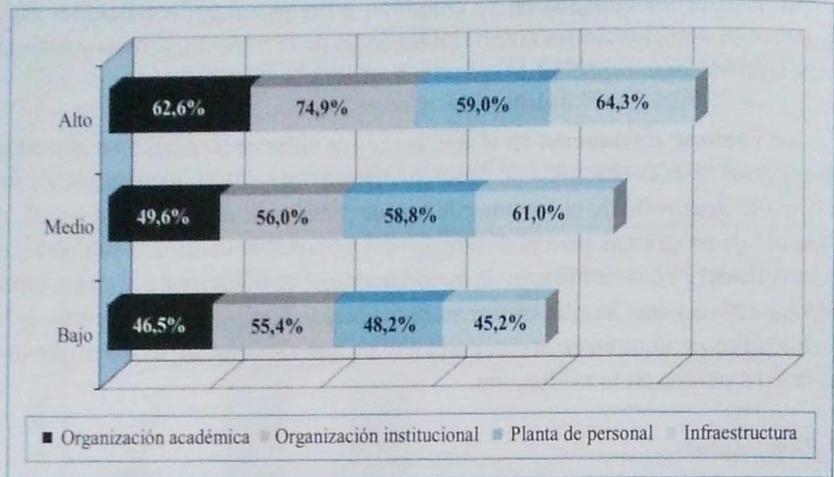
Esta localidad cuenta con 4 colegios, de los cuales 1 está en nivel alto, 2 en medio y 1 en bajo, no tiene colegios en las categorías superior, inferior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 74,9%, seguido de infraestructura con el 64,3%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en el componente de infraestructura con el 61%, seguido del componente de planta de personal con el 58,8%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de organización institucional con un 55,4%, seguido del componente de planta de personal con un 48,2%.

Resultados promedios por componente según categoría



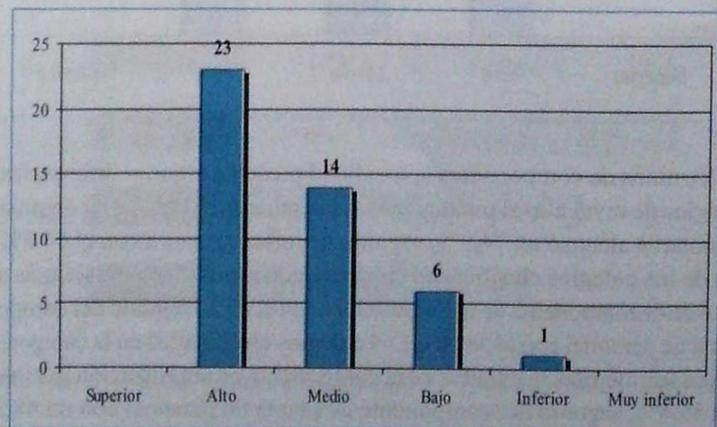
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en programas que apoyan el acceso, el bienestar, la igualdad de condiciones de participación o aceptación, y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus laboratorios y talleres.

Aunque se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: el salario y la seguridad social de los docentes, un adecuado personal administrativo y el apoyo a la investigación e innovación. De otra parte, el desarrollo del PEI y de los planes de mejoramiento, así como un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio ya que el promedio de los resultados es de 558 puntos en la evaluación.

3.4 Ciudad Bolívar

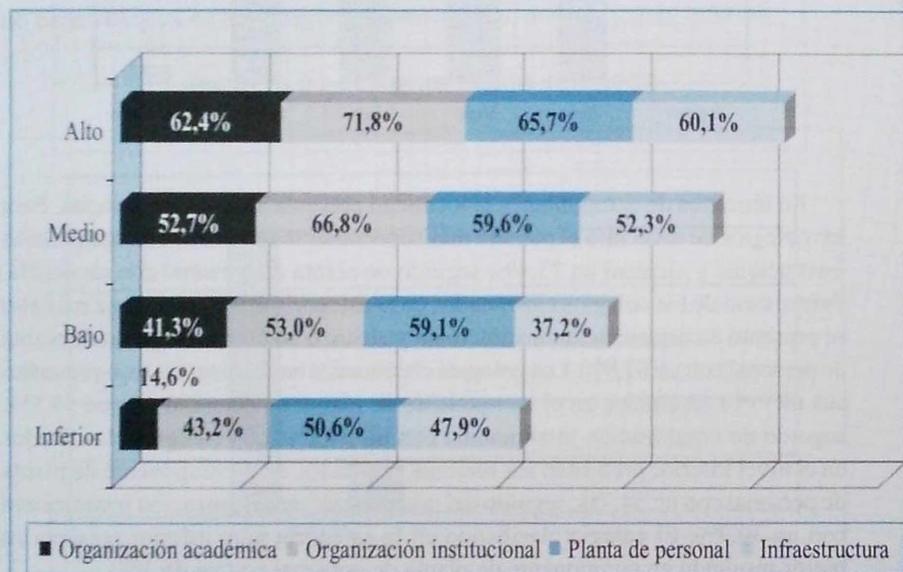
La localidad tiene 44 colegios, de los cuales 23 están en nivel alto, 14 en medio, 6 en bajo y 1 en inferior, no tiene colegios en las categorías superior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 71,8%, seguido de planta de personal con un 65,7%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 66,8%, seguido de planta de personal con un 59,6%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 59,1%, seguido de organización institucional con un 53%. El colegio clasificado en nivel inferior presenta sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 50,6%, seguido del componente de infraestructura con un 47,9%, es importante resaltar que el componente de organización académica es muy bajo y sólo alcanzó el 14,6%.

Resultados promedios por componente según categoría



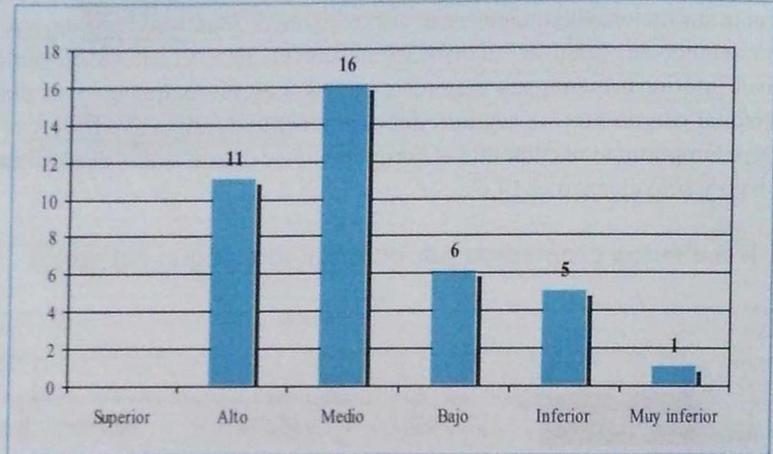
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación y talleres.

A pesar de tener diferencias en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: las aulas escolares, las salas de informática, los años de funcionamiento y programas de uso del tiempo libre. De otra parte, el desarrollo del PEI y de los planes de mejoramiento, así como un gobierno escolar activo, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio puesto que el promedio de los resultados es de 584 puntos en la evaluación.

3.5 Engativá

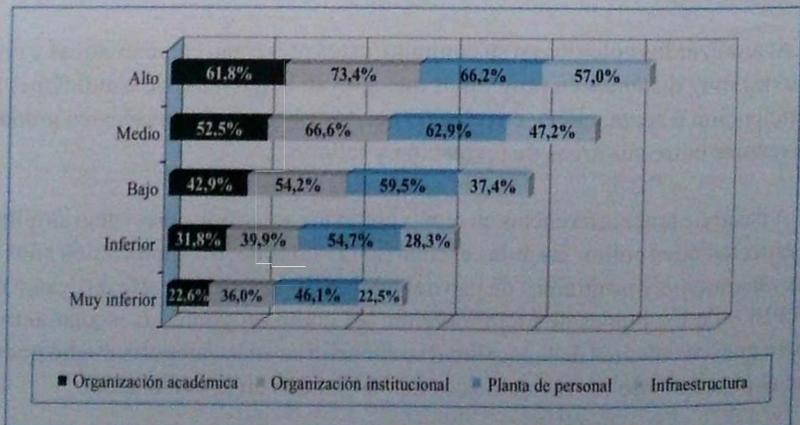
Esta localidad cuenta con 39 colegios, de los cuales 11 están en nivel alto, 16 en medio, 6 en bajo, 5 en inferior y 1 en muy inferior, no tiene colegios en la categoría superior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 73,4%, seguido de planta de personal con un 66,2%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 66,6%, seguido de planta de personal con un 62,9%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 59,5%, seguido de organización institucional con un 54,2%. Los colegios clasificados en el nivel inferior presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 54,7%, seguido del componente de organización institucional con un 39,9%. El colegio clasificado en la categoría muy inferior presenta su mejor resultado en componente de planta de personal con un 46,1%.

Resultados promedios por componente según categoría



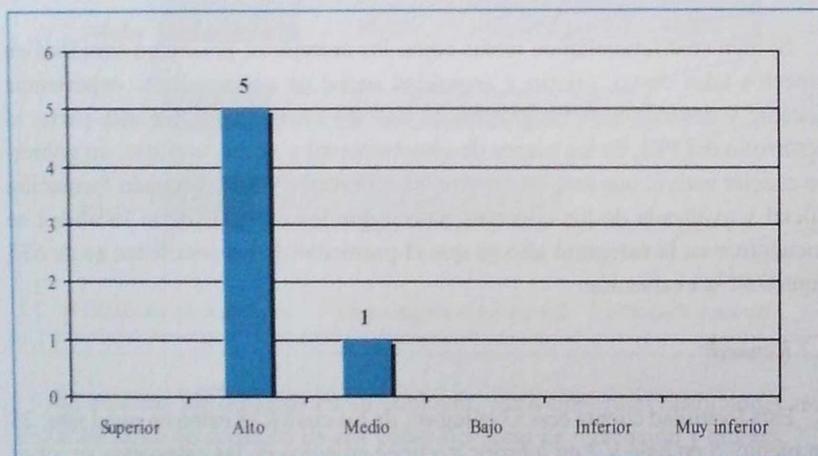
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en la accesibilidad y los programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación y talleres.

Aun cuando se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: salario y Seguridad social de sus maestros, años de funcionamiento y desarrollo de programas de uso del tiempo libre. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio ya que el promedio de los resultados es de 532 puntos en la evaluación.

3.6 Fontibón

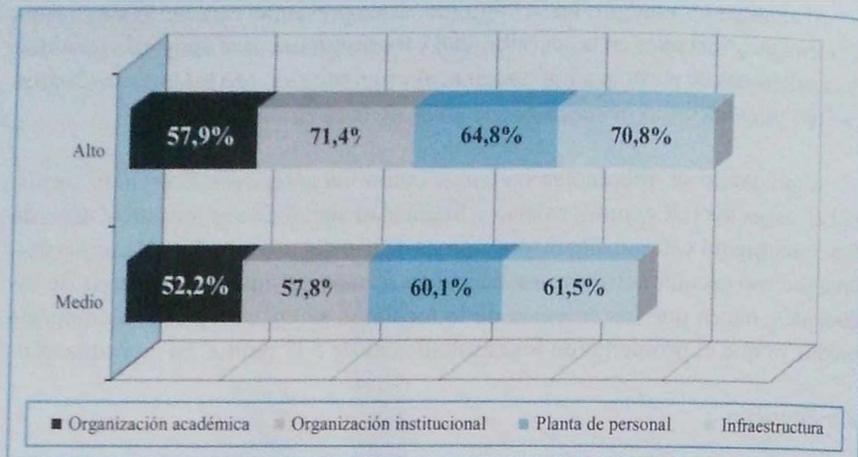
La localidad posee 6 colegios, de los cuales 5 están en nivel alto y 1 en medio, no tiene colegios en las categoría superior, bajo, inferior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 71,4%, seguido de infraestructura con un 70,8%. Para el caso del colegio clasificado en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en infraestructura y alcanzó un 61,5%, seguido de planta de personal con un 60,1%.

Resultados promedios por componente según categoría



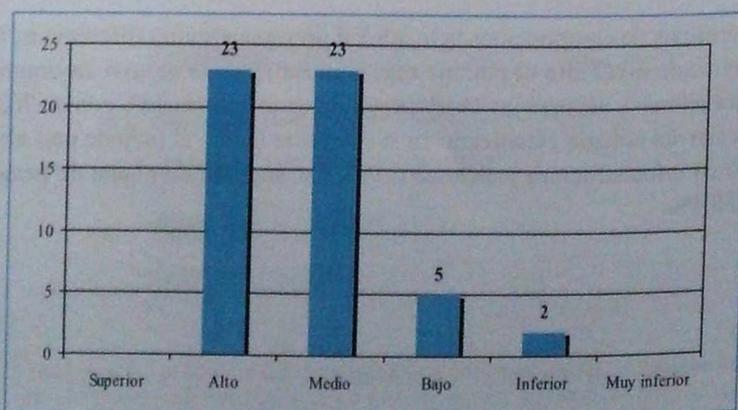
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en los programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación y talleres.

Si bien se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: salario y seguridad social de sus maestros, experiencia docente y desarrollo de programas de uso del tiempo libre. De otra parte, el desarrollo del PEI, de los planes de mejoramiento y de su currículo, un gobierno escolar activo, una amplia experiencia del rector y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría alto ya que el promedio de los resultados es de 635 puntos en la evaluación.

3.7 Kennedy

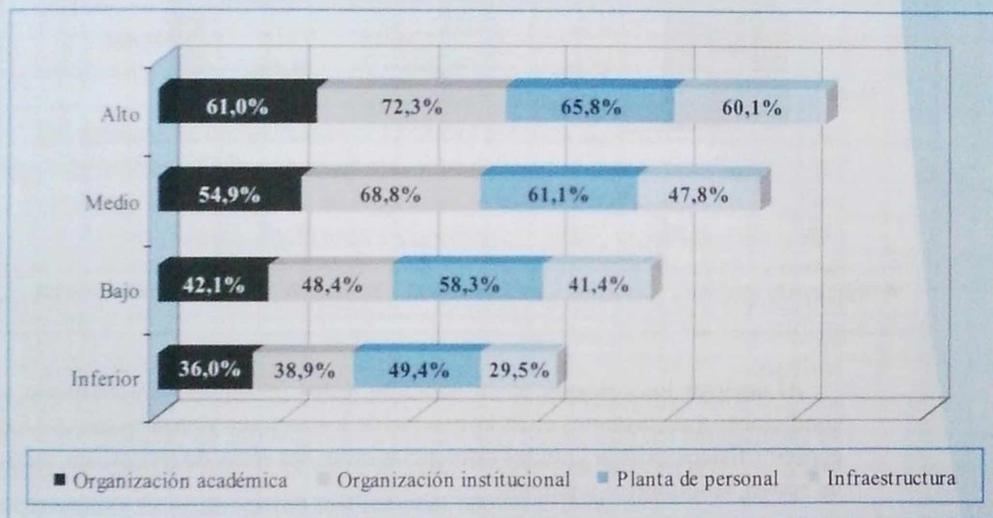
Esta localidad cuenta con 53 colegios, de los cuales 23 están en nivel alto, 23 en medio, 5 en bajo y 2 en inferior, no tiene colegios en las categorías superior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 72,3%, seguido de planta de personal con un 65,8%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 68,8%, seguido de planta de personal con un 61,1%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 58,3%, seguido de organización institucional con un 48,4%. Los colegios clasificados en el nivel inferior presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 49,4%, seguido del componente de organización institucional con un 38,9%.

Resultados promedios por componente según categoría



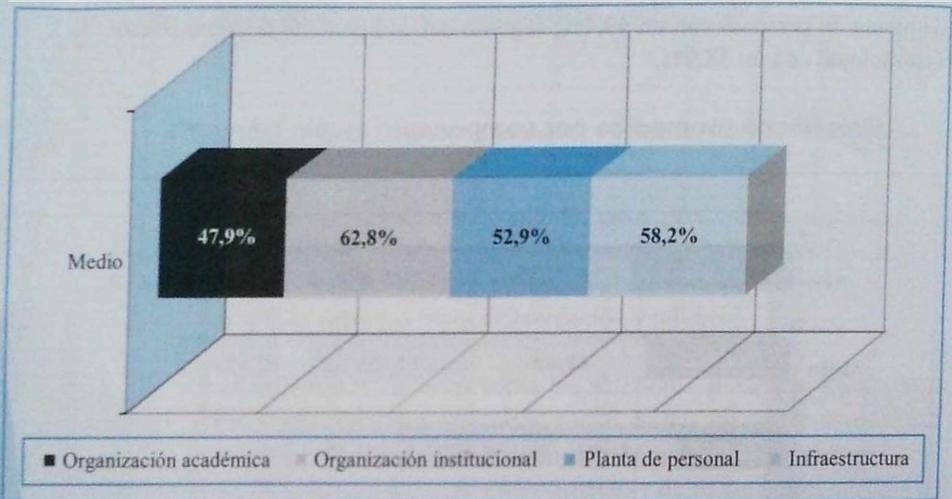
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan condiciones muy distantes tanto en espacios físicos como sus áreas de recreación y talleres.

Aunque se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: salario y seguridad social de sus maestros y desarrollo de programas de apoyo de uso del tiempo libre y de investigación e innovación. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, así como buenas relaciones entre alumnos, docentes y padres de familia, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio porque el promedio de los resultados es de 580 puntos en la evaluación.

3.8 La Candelaria

La localidad cuenta con 2 colegios, los cuales se encuentran clasificados en la misma categoría de nivel medio. El puntaje más alto de los 2 colegios se obtuvo en el componente de organización institucional y alcanzó un 62,8%, seguido del componente de infraestructura con el 52,9%.

Resultados promedios por componente según categoría



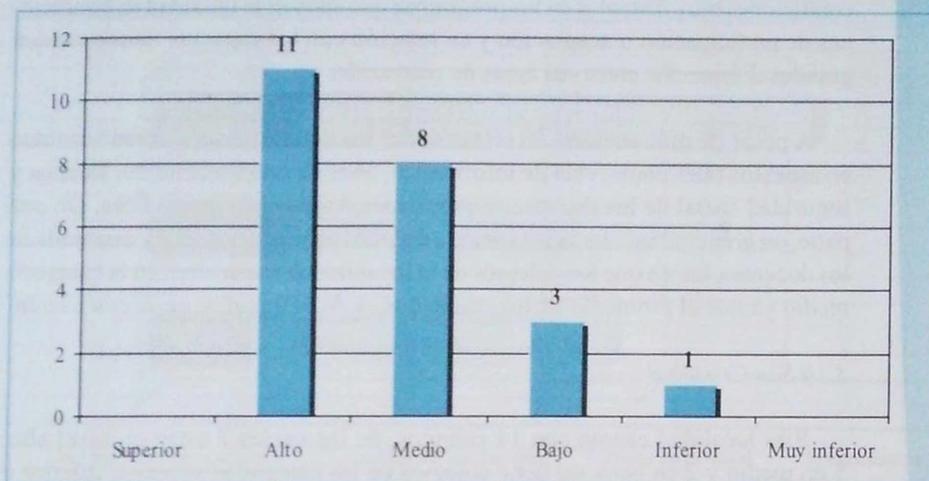
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en la formación de los rectores y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación, aulas de apoyo, laboratorios y talleres.

Así como se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: sala de informática, aulas y baños, años de funcionamiento, apoyo a la investigación e innovación, desarrollo de programas que fomentan la retención escolar e inclusión social y programas de uso del tiempo libre con uso de espacios de la ciudad. De otra parte el desarrollo del PEI, el currículo y el manual de convivencia, un gobierno escolar activo y una alta experiencia y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio pues el promedio de los resultados es de 542 puntos en la evaluación.

3.9 Rafael Uribe

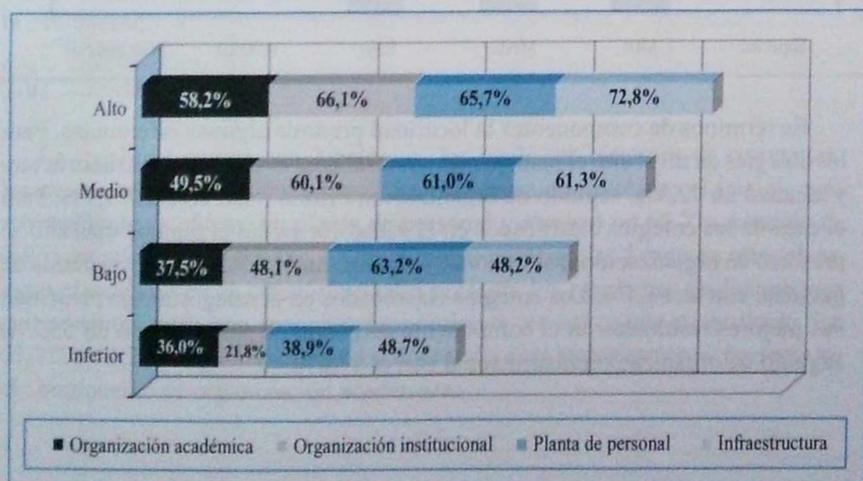
Esta localidad tiene 23 colegios, de los cuales 11 están en nivel alto, 8 en medio, 3 en bajo y 1 en inferior, no tiene colegios en las categorías superior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en infraestructura y alcanzó un 72,8%, seguido de organización institucional con un 66,1%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en infraestructura y alcanzó un 61,3%, seguido de planta de personal con un 61%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 63,2%, seguido de infraestructura y organización institucional con el 48,2% y 48,15 respectivamente. El colegio clasificado en el nivel inferior presenta sus mejores resultados en el componente de infraestructura con un 48,7%, seguido del componente de planta de personal con un 38,9% y presenta su peor resultado en relación con el componente de organización institucional con un 21,8%.

Resultados promedios por componente según categoría



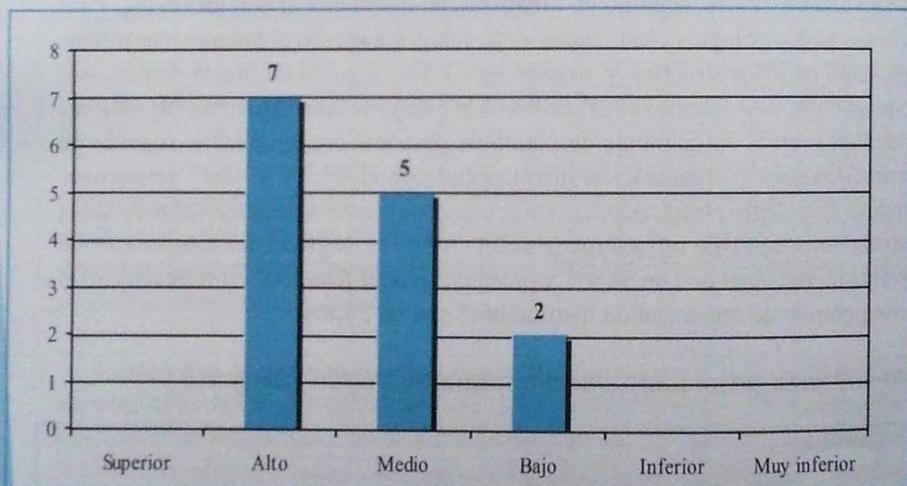
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en los programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación.

A pesar de diferenciarse en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: sala de informática, años de funcionamiento, salarios y seguridad social de los docentes y programas de uso del tiempo libre. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio ya que el promedio de los resultados es de 580 puntos en la evaluación.

3.10 San Cristóbal

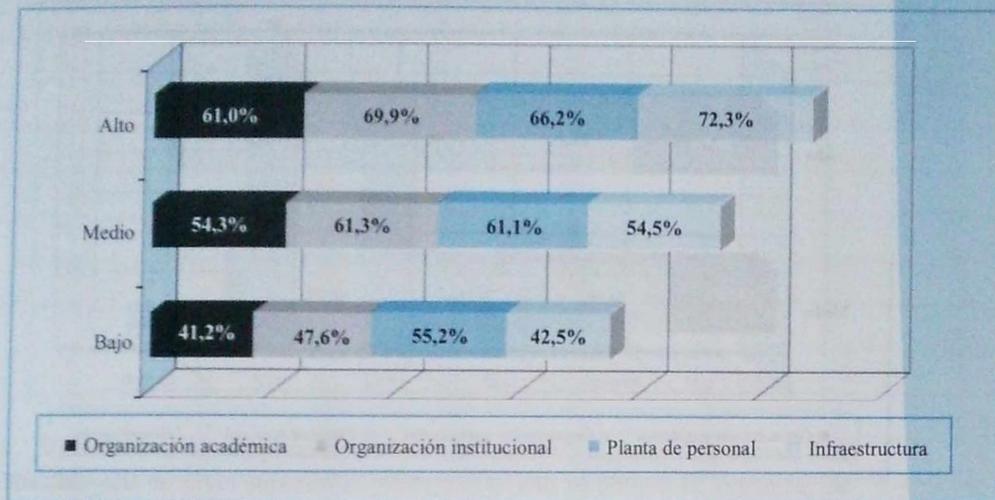
Esta localidad cuenta con 14 colegios, de los cuales 7 están en nivel alto, 5 en medio y 2 en bajo, no tiene colegios en las categorías superior, inferior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en infraestructura y alcanzó un 72,3%, seguido de organización institucional con un 69,9%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 61,3%, seguido de planta de personal con un 61,1%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 55,2%, seguido de organización institucional con el 47,6%.

Resultados promedios por componente según categoría



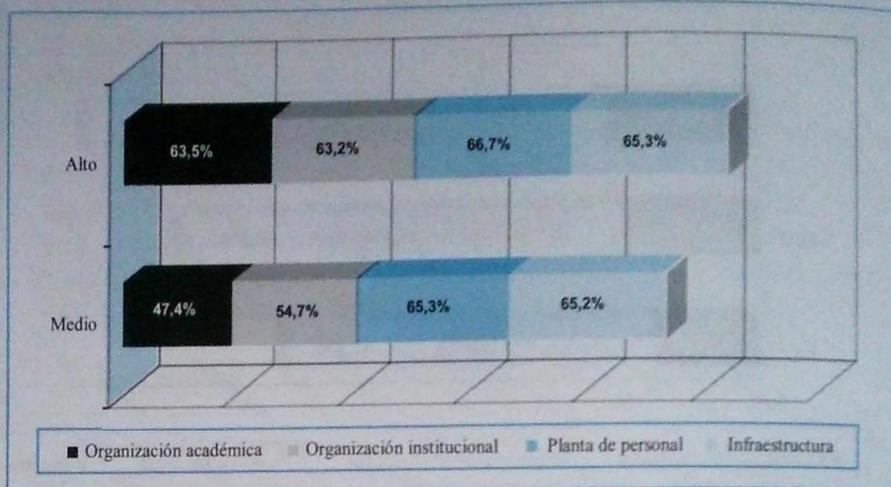
Al analizar los colegios en su conjunto, se evidencia que es una de las localidades más homogéneas de la ciudad, pero como los anteriores análisis presenta algunas diferencias entre las características y condiciones de sus colegios como son: los programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y los programas de extraedad infantil y juvenil. En relación con los espacios físicos existen diferencias entre sus aulas de apoyo, laboratorios y la seguridad de los colegios.

Así como se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, salarios y seguridad social de los docentes y programas de uso del tiempo libre. De otra parte, el desarrollo del PEI, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio puesto que el promedio de los resultados es de 598 puntos en la evaluación.

3.11 Santafé

La localidad cuenta con 2 colegios, los cuales en términos de componentes presentan algunas diferencias. Para el colegio de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en planta de personal y alcanzó un 66,7%, seguido de infraestructura con el 65,3%. Al igual que el colegio clasificado en alto, el colegio clasificado en la categoría medio presenta los resultados en los mismos componentes pero con menores proporciones, es así como el resultado fue 65,3% y 65,2% respectivamente. La diferencia más significativa se presenta en el componente de organización académica.

Resultados promedios por componente según categoría



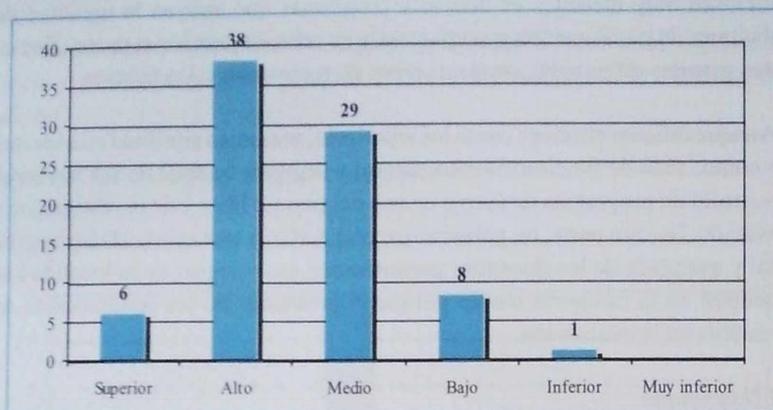
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en los programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación, así como de bienestar y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación.

Aunque se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: salas de informática, la accesibilidad, experiencia docente y desarrollo de programas de uso del tiempo libre. De otra parte, el desarrollo del PEI, de los planes de mejoramiento y de su currículo, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, así como unas buenas relaciones entre alumnos, docentes y padres de familia, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría alto ya que el promedio de los resultados es de 602 puntos en la evaluación.

3. 12 Suba

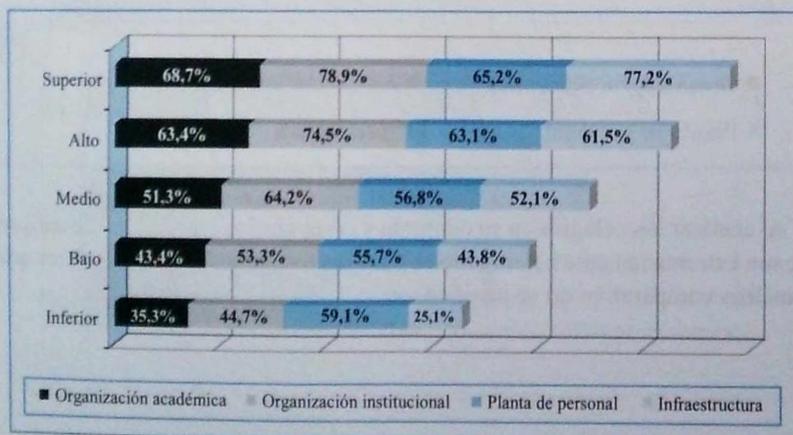
Esta es la localidad con el mayor número de colegios, 82 en total, de los cuales 6 están en nivel superior, 38 en alto, 29 en medio, 8 en bajo y 1 en inferior, no tiene colegios en la categoría muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de nivel superior el puntaje más alto se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 78,9%, seguido de infraestructura con el 77,2%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría alto el puntaje más sobresaliente se presentó en el componente de organización institucional con el 74,5%, seguido del componente de organización académica con el 63,4%. Los colegios clasificados en la categoría medio, presentaron los mejores resultados en el componente de organización institucional y alcanzó un 64,2%, seguido de planta de personal con 56,8%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 55,7%, seguido del componente de organización institucional con un 53,3%. El colegio clasificado en la categoría muy inferior, sorprendentemente presenta mejores resultados en el componente de planta de personal, que los colegios clasificados en el nivel de bajo y medio, es así como alcanzó un 59,1% de resultados, pero claramente es un colegio con una muy baja condición de infraestructura pues sólo obtuvo un 25,1%.

Resultados promedios por componente según categoría



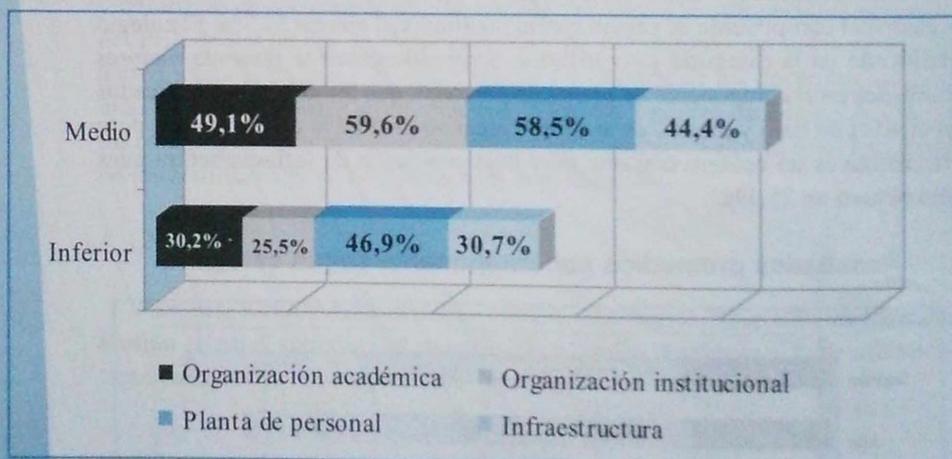
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes de acceso y programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación y los talleres.

Aunque difieren en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, salario y seguridad social de sus maestros y desarrollo de programas de apoyo de uso del tiempo libre y de investigación e innovación. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, permiten que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio porque el promedio de los resultados es de 599 puntos en la evaluación.

3.13 Teusaquillo

La localidad cuenta con 2 colegios, los cuales en términos de componentes presentan grandes diferencias. Para el colegio de nivel medio el puntaje más sobresaliente se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 59,6%, seguido de planta de personal con el 58,5%. El colegio clasificado en inferior presenta el mejor resultado en componente de planta de personal con el 46,9% de los resultados y el peor resultado está en el componente de organización institucional con el 25,5%.

Resultados promedios por componente según categoría

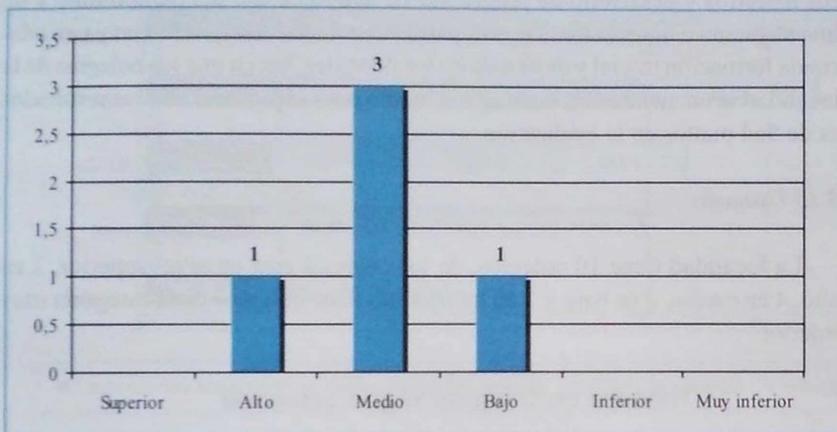


Al analizar los colegios en su conjunto y compararlos entre sí, se identifican que son extremadamente heterogéneos, pues los resultados son tan distantes que el análisis comparativo no se justifica.

3.14 Tunjuelito

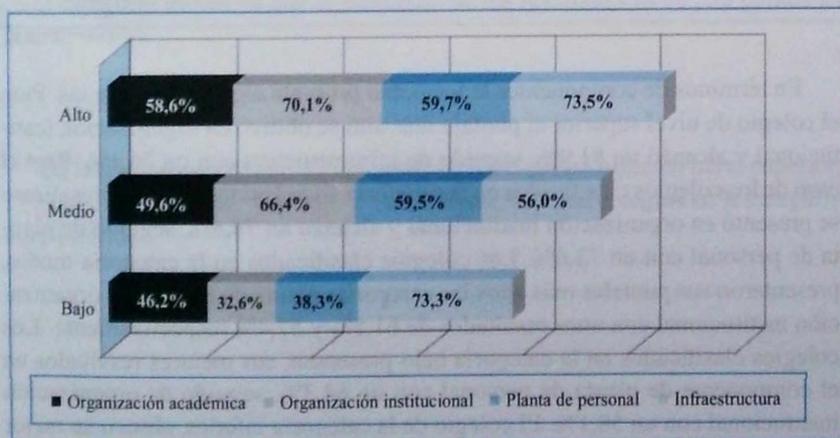
Esta localidad cuenta con 5 colegios, de los cuales 1 está en nivel alto, 3 en medio y 1 en bajo, no tiene colegios en las categorías superior, inferior y muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para el colegio de nivel alto el puntaje más sobresaliente se obtuvo en infraestructura y alcanzó un 73,5%, seguido de organización institucional con un 70,1%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 66,4%, seguido de planta de personal con un 59,5%. El colegio clasificado en la categoría bajo presenta, sorprendentemente sus mejores resultados en el componente de infraestructura con un 73,3%, similar al puntaje obtenido por el colegio de la categoría alto, seguido de organización académica con el 46,2%.

Resultados promedios por componente según categoría



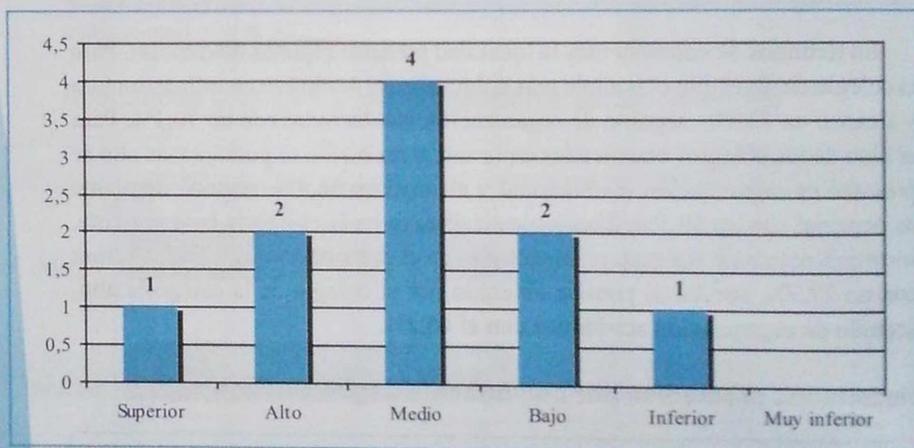
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes de acceso y programas que apoyan la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de recreación y los talleres.

Así como se diferencian en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, salario y seguridad social de sus maestros y desarrollo de programas de apoyo de uso del tiempo libre y de investigación e innovación. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio pues el promedio de los resultados es de 564 puntos en la evaluación.

3.15 Usaquén

La localidad tiene 10 colegios, de los cuales 1 está en nivel superior, 2 en alto, 4 en medio, 2 en bajo y 1 en inferior, no tiene colegios en la categoría muy inferior.

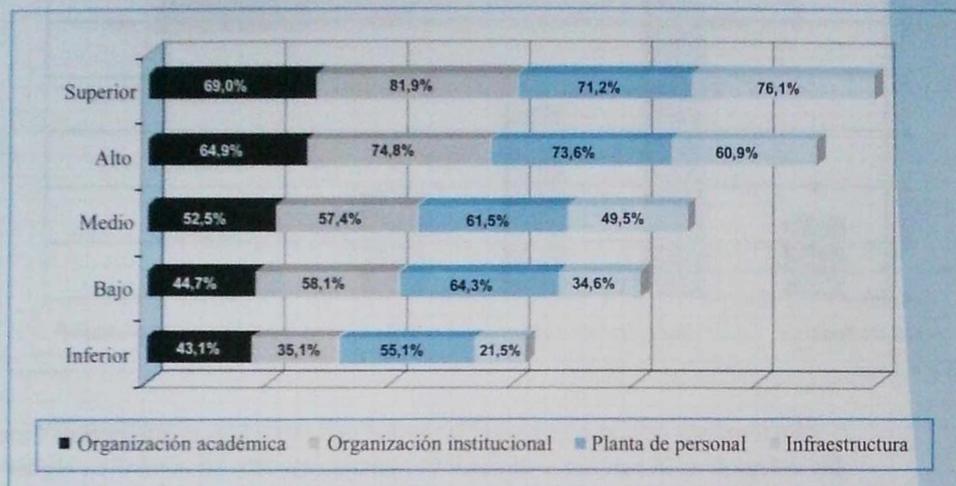
Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para el colegio de nivel superior el puntaje más alto se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 81,9%, seguido de infraestructura con un 76,1%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría alto el puntaje más sobresaliente se presentó en organización institucional y alcanzó un 74,8%, seguido de planta de personal con un 73,6%. Los colegios clasificados en la categoría medio, presentaron sus puntales más altos las categorías planta de personal y organización institucional con unos resultados de 61,5% y 57,4% respectivamente. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan, sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 64,3%, seguido de organización institucional con un 58,1%. El colegio de la categoría inferior, obtuvo su mejor

resultado en la componente de planta de personal con un 55,1%, seguido del componente de organización académica con un 43,1%, en este caso el porcentaje más bajo se presentó en el componente de infraestructura con el 21,5%.

Resultados promedios por componente según categoría



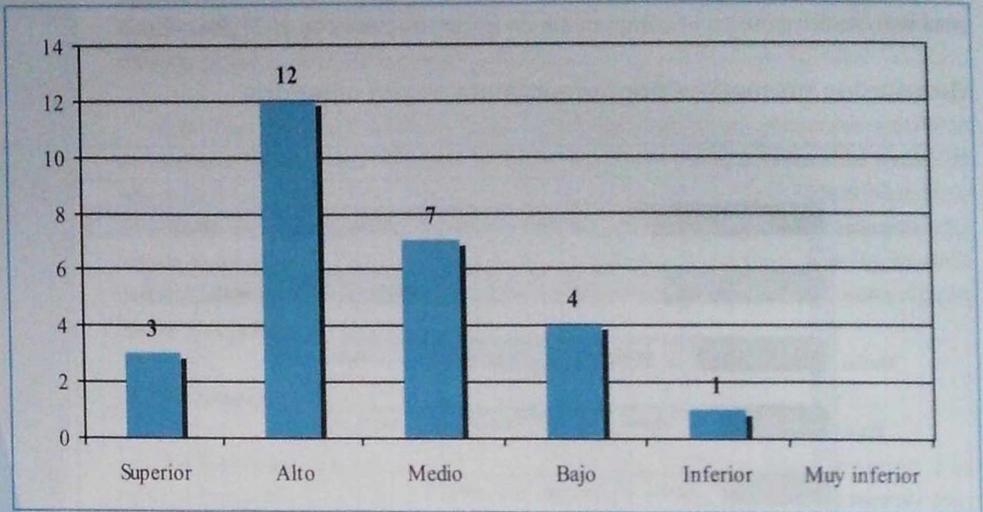
Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en aspectos como son: la igualdad de condiciones de participación o aceptación y en relación con los espacios físicos existen grandes diferencias entre sus áreas de: aulas de apoyo y talleres, al igual que las condiciones de seguridad.

Si bien se difiere en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, salario y seguridad social de sus maestros y programas que atienden población en extraedad infantil y juvenil. De otra parte, un gobierno escolar activo y una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio ya que el promedio de los resultados es de 558 puntos en la evaluación.

3.16 Usme

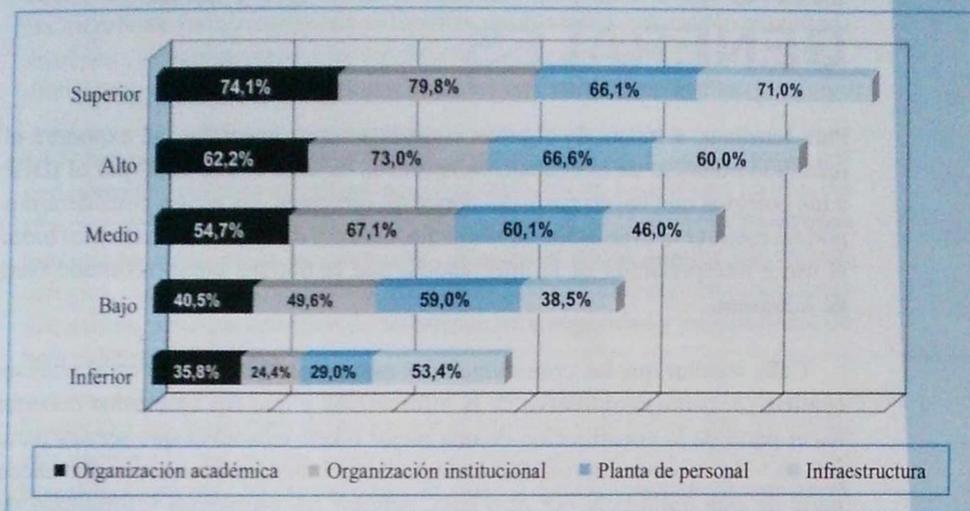
La localidad cuenta con 27 colegios, de los cuales 3 están en nivel superior, 12 en alto, 7 en medio, 4 en bajo y 1 en inferior, no tiene colegios en la categoría muy inferior.

Número de colegios según categoría



En términos de componentes la localidad presenta algunas diferencias. Para los colegios de la categoría superior el puntaje más alto se obtuvo en organización institucional y alcanzó un 79,8%, seguido de organización académica con un 74,1%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría alto el puntaje sobresaliente se presentó en organización institucional y alcanzó un 73%, seguido de planta de personal con un 66,6%. Para el caso de los colegios clasificados en la categoría medio, el puntaje más alto se presentó en organización institucional y alcanzó un 67,1%, seguido de planta de personal con un 60,1%. Los colegios clasificados en la categoría bajo presentan sus mejores resultados en el componente de planta de personal con un 59%, seguido del componente de organización institucional con un 49,6%. El puntaje obtenido por el colegio de la categoría inferior, presenta su mejor resultado en el componente de infraestructura y supera lo obtenido por los colegios clasificados en las categorías bajo y medio, su puntaje más bajo lo presenta en el componente de organización institucional.

Resultados promedios por componente según categoría



Al analizar los colegios en su conjunto, estos presentan características y condiciones muy distantes en los espacios físicos como son áreas de recreación y los talleres.

Aunque de las diferencias en temas como los anteriores, presentan similitud en aspectos tales como: años de funcionamiento, desarrollo curricular, programas de apoyo a la investigación e innovación, programas de uso del tiempo libre. De otra parte, un gobierno escolar activo, la experiencia del rector, una adecuada formación inicial y avanzada de los docentes, así como una buena relación entre los alumnos, los padres y los docentes, hacen que los colegios de la localidad se encuentren en la categoría medio ya que el promedio de los resultados es de 596 puntos en la evaluación.

III. CONSIDERACIONES GENERALES

Para terminar, a través de algunas consideraciones generales, se expondrá el resultado obtenido de la evaluación realizada durante el año 2007 por el IDEP a los colegios que hacen parte del banco de oferentes, las cuales consideramos podrán mejorar la evaluación en sí misma, desde el diseño de instrumentos hasta el uso e interpretación de la información que se obtiene como resultado final de la misma.

Cabe resaltar que las consideraciones están sustentadas tanto en el análisis cualitativo, como cuantitativo de la información y que sus resultados deberán hacer parte de la construcción de una mejor oferta educativa que servirá para, por un lado, conocer la realidad de los establecimientos educativos que hacen parte de esta política, y por otro lado, percibir los problemas y fortalezas de la oferta con una visión desde los cuatro componentes definidos, con el fin de construir colectivamente alternativas que mejoren y/o mantengan la prestación del servicio, para que cada vez, el contar con servicios educativos de calidad nos conlleve a un desarrollo social sostenido.

De política

- La Evaluación externa tiene como propósito determinar el estado en que se encuentran los colegios inscritos en el banco de oferentes para la prestación del servicio educativo, procurando garantizar las mejores condiciones de acceso y permanencia a los estudiantes. En este sentido es recomendable que la evaluación permita, de una parte identificar los colegios que aún están en proceso de desarrollo para brindar educación con las condiciones de calidad mínimas requeridas y de otra parte brindar estímulo o reconocimiento a los colegios privados que ofrecen las mejores condiciones de calidad educativa.
- Los resultados de la evaluación, deberán ser tomados por parte de la SED con "reserva", en los casos donde los establecimientos educativos atiendan algún tipo de población vulnerable, o específicamente algún nivel educativo, que no le permitieron garantizar las condiciones para responder al diseño de la evaluación (colegios que atienden población con discapacidad visual o auditiva y/o colegios que solo ofrecen el nivel de preescolar).
- La educación contratada es una buena alternativa para responder a la demanda educativa, sin embargo en algunos casos podrá ser una estrategia coyuntural, pero independientemente de su estado, será responsabilidad de la SED vigilar las condiciones de calidad de la oferta. Los resultados de un sistema de evaluación contribuye a la supervisión educativa y su continuidad depende de las acciones que se desprendan del mismo.

- La SED para responder y garantizar el derecho a la educación, cuenta con instituciones oficiales que prestan el servicio, pero le es permitido apoyarse en el sector privado para cumplir con su función, por lo tanto la educación contratada es oficial y deberá garantizar las condiciones de acceso, permanencia y equidad, entre otras, acuerdos para el desarrollo de los que participan de ella.
- El haber concebido la evaluación, de manera integral, y categorizada por componentes, permite identificar aquellos servicios en los que una institución presenta deficiencias y es allí donde el colegio y la SED deberán desarrollar y exigir las acciones de mejoramiento, pues no se puede admitir que existan colegios, con servicios educativos irregulares, pedagógicamente en condiciones aceptables, pero con servicios de infraestructura, seguridad y accesibilidad de baja calidad y viceversa.
- Respecto a los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, en relación con los metros cuadrados por estudiante, se pudo identificar que la realidad está muy lejana del estándar, pues si dicho parámetro se cumpliera se requerirían de muchas más aulas, maestros, materiales, entre otros, para brindar una educación en mejores condiciones.
- El ser la educación un derecho fundamental, en donde las garantías deberán similares para todos aquellos que participan de ella, la SED deberá tener presente que la educación que se está contratando, no se convierta en un “negocio”, pues parte de éste se ve reflejado en el hacinamiento que existe en algunos colegios. El promedio de mts² por alumno en aula de los colegios evaluados, fue de 1,13 mts², el resultado más bajo está cercano a lo 0,5 mts² y sólo un porcentaje muy bajo de colegios mantienen o superan el promedio de 1,6mts² por alumno.
- Si un colegio no responde al promedio de mts² sugerido en las aulas, esto igualmente se verá reflejado en los demás servicios que preste el colegio. La biblioteca, los laboratorios, los talleres y los espacios recreativos y/o deportivos, se verán igualmente afectados por esta situación, ya que al final el hacinamiento es generalizado e impedirá que no se cumplan con las condiciones que garanticen el desarrollo de las habilidades y competencias de los alumnos que hacen parte de éste.
- Existen 146 colegios en donde más del 70% de la matrícula total es subsidiada, por lo tanto es fundamental que la SED, independientemente del ranking obtenido por el colegio, presente un plan de trabajo de seguimiento y acompañamiento que responda a las expectativas de la educación oficial, pues se evidencia que dichas instituciones funcionan y subsisten del pago que reciben por parte del Estado.
- La adopción de tarifas diferenciales a los colegios en convenio, según el ranking o la categoría, puede usarse como estrategia para incentivar el desarrollo

de procesos de mejoramiento en los colegios privados inscritos en el banco de oferentes.

- La educación contratada deberá convertirse en un escenario de aprendizaje para la educación pública, las experiencias significativas se deben investigar para que sirvan como referentes en los procesos pedagógicos y en los modelos de gestión que buscan la excelencia.
- Dentro de los colegios que hacen parte del banco de oferentes es fácil distinguir una serie de instituciones que por sus principios misionales, su recorrido histórico y el sentido de su compromiso social puede ofrecer unas condiciones pedagógicas y de infraestructura que están en plena sintonía con el derecho constitucional que todo joven tiene a la educación.
- El contar con programas que generen desarrollo al personal docente, comunicación y bienestar para alumnos y docentes y entres estos, así como contar con el gobierno escolar y el manual de convivencia ajustado a la misión y visión del colegio permite obtener resultados en la apropiación del PEI, de un Plan Mejoramiento y de los planes de estudio y de los currículos entre otros.
- La experiencia y formación del Rector, así como la experiencia, formación, dedicación, la relación de los maestros con sus colegas, alumnos y padres, y unos adecuados salarios que incluyan la seguridad social, hacen que un colegio pueda desarrollar programas que permitan mantener y mejorar los ambientes escolares, en aspectos como recobrar el respeto, la tolerancia y la aceptación del otro, como factores de desarrollo personal y colectivo.

De los planes de mejoramiento

- Las instituciones inscritas en el banco de oferentes a partir de los resultados de la evaluación entregados en la “Ficha Técnica”, pueden establecer acciones de mejoramiento mediante la identificación de los resultados por componente, tema y sub-tema y adicionalmente por los aspectos críticos.
- La evaluación externa realizada por el IDEP aporta insumos para la elaboración del Plan de Mejoramiento, a partir de un análisis de los resultados, la evaluación externa contribuye para que el colegio tome conciencia de su situación actual y asuma la necesidad de reconocer sus fortalezas y mejorar las debilidades, así como de implementar las ausentes. Esta revisión se genera partir de las valoraciones que los usuarios y beneficiarios hacen de las áreas más relevantes (positivas o negativas) de la gestión escolar.
- El análisis de los resultados para cada uno de los sub-temas de evaluación, proporciona información respecto de los componentes estructurales y brinda un “soporte objetivo” a las valoraciones de los distintos actores del establecimiento.

- Para desarrollar un plan de mejoramiento es necesario reconocer y entender las características y la dimensión sociocultural del contexto donde está ubicado el colegio. Está en manos de los actores institucionales y de ellos depende finalmente el logro de los resultados declarados en el Proyecto Educativo Institucional, pues su elaboración o ajustes debe estar a cargo de un equipo técnicamente competente el cual represente a todos los actores de la comunidad educativa.
- El Plan de mejoramiento se basa en los resultados de la revisión de los aspectos críticos externos e internos de la institución y se orienta hacia la búsqueda de un modelo de gestión escolar exitoso. En cuanto a los tiempos, el Plan es una herramienta que proyecta las líneas de acciones estratégicas del establecimiento en un horizonte de mediano plazo. Posteriormente, para cada uno de los años dichas estrategias o acciones se podrán abordar de manera operativa a través de un Plan Operativo Anual, que servirá como herramienta fundamental de seguimiento.
- La metodología propuesta para diseñar el plan de mejoramiento basado en la evaluación es la siguiente:
 - Identificación de los aspectos a mejorar y aspectos críticos. Se entiende por aspectos a mejorar aquellos aspectos de la gestión escolar que según la evaluación ponen en riesgo la calidad de la educación que se ofrece y a su vez pueden afectar la supervivencia del colegio en el tiempo. Es necesario identificarlos para ordenar las líneas de acción del Plan de Mejoramiento y de este modo asegurar que la planificación realizada contemple la integración de cada uno de los temas más importantes en su gestión.
 - Se reconocen como aspectos a mejorar aquellos sub-temas que en la ficha técnica aparecen con porcentaje inferior al 50% y los aspectos críticos son aquellos aspectos de la organización académica y de la organización institucional consultados y que, como resultado del análisis de la opinión los actores, han obtenido una valoración negativa.
- El Plan de Mejoramiento debe centrarse en aquellas áreas o aspectos que efectivamente contribuyen al mejoramiento de la gestión escolar. Cada aspecto a mejorar da lugar a una o más líneas de acción, que se convierten en un conjunto de actividades que se orientan a transformar, en el corto y mediano plazo, los aspectos críticos identificados.

Del modelo de evaluación

- El modelo de evaluación propuesto da participación a la comunidad educativa, se constituye en un análisis de las percepciones, el nivel de conocimiento y participación que ésta tiene en diferentes aspectos de la vida escolar; a través de cuestionarios que responden los estudiantes, los profesores, el rector y el

coordinador, (para futuras aplicaciones se recomienda la inclusión de los padres de familia y otros actores de la comunidad educativa).

- La evaluación realizada por el IDEP reconoce la infraestructura como uno de los principales componentes de valoración, sin embargo se resta importancia a este componente, esto fue un acierto y se convierte en una recomendación para otras evaluaciones ya que se logró demostrar que la infraestructura es importante pero no determina la calidad de la educación.
- Levantar evidencia documental y estudiar el estado de los procesos al interior de cada establecimiento en aquellos temas claves definidos por el modelo de evaluación, fue una garantía de objetividad y respaldo de la evaluación.
- Para constituir un sistema integral de evaluación, es de vital importancia garantizar la continuidad del modelo propuesto y así propiciar un sistema de mejoramiento continuo. Se recomienda tomar la evaluación como línea de base y sobre los resultados posteriores formular acciones de mejoramiento en temas puntuales con el fin tener un mejor desempeño en las siguientes evaluaciones.
- La evaluación del año 2007 diseñada por equipo del IDEP, deja documentado el proceso metodológico, la experiencia evaluativa y un sistema de calificación basado en un aplicativo que puede ser utilizado en adelante y que puede ser la base para contar con un sistema de evaluación.
- Vale la pena resaltar la frase de un directivo de un colegio: “Bienvenida la evaluación, siempre que el maestro reciba una retroalimentación para mejorar; corrigiendo lo negativo y fortaleciendo lo positivo”, con esta afirmación puede situarse el grado de importancia que estos procesos de recolección de información con fines de evaluación van adquiriendo en la educación, siempre que estas acciones evidencien mejoramiento continuo y tengan suficiente divulgación.

14. Normas: Ley 715 de 200 y Decreto 4313 de 2004.

15. Carmines y Zeller, Metodología de la Investigación -1979

16. Uniminuto – Informe final. Proyecto para aunar esfuerzos en el levantamiento y procesamiento de la información para la evaluación de los colegios privados en convenio del Distrito Capital, inscritos en el banco de oferentes de la Secretaría de Educación del Distrito- SED, Septiembre de 2007.